AÑO DECIMO. Viérnes 5 de agosto de 1853.—Ntra. Sra. de las Nieves, y San Emigdio, obispo. NUMERO 184.

DIARIO DE LA HABANA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 4 EPOCAS.	BAROMETRO PULGADAS INGLES.	TERMOMETRO DE FARENHEIT.
A las 8 de la mañana.....	30 13	87
A las 12 del dia.....	30.13	88
A las 4 de la tarde.....	30. 9	88

DE OFICIO.

Gobierno y Capitanía General de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría política.—El Excmo. Sr. Gobernador Capitan General se ha servido disponer se publique en la *Gaceta Oficial* el siguiente resultado de la recaudacion y aplicacion del derecho de boletas de desembarco, en el mes de julio próximo pasado.

A favor de la Real Casa de Beneficencia.....	$ 151
Idem al Hospital de San Juan de Dios.....	67
Idem á la Sociedad de Beneficencia Catalana.....	190 7
Total.....	$ 411 7

Habana 3 de de agosto de 1853.—*Lorenzo de Busto.*

Nos Dr. Don Francisco Fléix y Solans, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de la Habana, Prelado Gran Cruz de la Real órden Americana de Isabel la Católica, Caballero de la Real y distinguida órden Española de Cárlos III, Protector de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña, socio honorario de la Económica de amigos del País, Capellan de honor y Predicador de número de S. M., de su Consejo etc. etc.:

A todas las personas á quienes lo infrascrito tocare hacemos saber: Que tenemos dispuesto celebrar órdenes generales en esta capital el dia 21 de setiembre próximo venidero, sábado de las témporas de San Mateo, y para que llegue á noticia de los aspirantes á ellas hemos mandado fijar el presente Edicto en el parage de costumbre de nuestra Santa Iglesia Catedral á fin de que dentro del término de quince dias ocurran ante Nos á practicar las diligencias prevenidas por el Santo Concilio de Trento y disposiciones generales de este Obispado, en el concepto de que trascurrido dicho plazo no serán admitidos. Habana 3 de agosto de mil ochocientos cincuenta y tres años.—El Obispo.—Por mandado de S. E. Ilmma.—Lic. Federico Guillermo D' Escoubet, vice-secretario.

Por disposicion de dicho Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se inserta en tres números consecutivos de la Gaceta oficial para inteligencia de los interesados.—Habana 3 de agosto de 1853.—*Lic. Federico Guillermo D' Escoubet*, vice-secretario.

Contaduría General de Ejército y Real Hacienda de la isla de Cuba.—Para los dias 1 y 5 del corriente se ha dispuesto el pago de los haberes á los empleados cesantes, jubilados y pensionistas de montepío que residen fuera de esta Isla, lo que se aviso á los apoderados que hayan presentado la correspondiente fé de existencia para que concurran en los dias designados á percibir sus respectivas cantidades.—Habana 3 de agosto de 1853.—*Adriansens.*

Secretaría militar.—Tercio en comision de la Guardia civil.—Estado del servicio prestado por dicha tercio en la semana anterior á la fecha.

Julio 25.—El cabo primero de la tercera seccion Pantaleon Saez, acompañando del guardia Rabustino Cuervo, aprehendió 4 cuartos blancos que 2 de la tercera encontraban vendiendo aguardiente en la calzada Real del Monte en una berlina, á cuyo conductor multaron de obra: fueron entregados en la celaduría del Cerro.—Los guardias de la octava pareja de la cuarta seccion José Gimenez y Juan Fernandez entregaron en la guardia del Principal 4 un pardo que encontraron á la una de la noche durmiendo en la calzada de la Reina.—El cabo primero de la quinta seccion Pablo Urban, acompañado del guardia Felipe Riera, entregaron en la tarde de ayer al celador de Jesus del Monte un negro y una negra que encontraron en reyerta frente al cementerio.—Los guardias de la primera pareja de dicha seccion Miguel Sancho y Ramon Lopez entregaron al mismo celador y en dicha tarde dos blancos que encontraron insultando de palabras á otro.

Idem 26.—El sargento segundo de la cuarta seccion Federico San Anselmo, acompañado del corneta Antonio Dios, entregó en la celaduría del Arsenal 6 dos negros emancipados que encontraron robando cerca de la puerta de Tierra.

Idem 27.—El cabo primero de la quinta seccion Pablo Urban, acompañado de los guardias Miguel Sanchez y Ramon Lopez, aprehendió á dos de la madrugada á 6 de scargar una carreta que encontraron volcada entre los puentes de Agua dulce y Mahon, cargándola de nuevo luego que consiguieron levantarla; el blanco que la conducia quiso gratificarlos y como se negaron rehusaron la oferta.

Idem 29.—Los guardias de la sétima pareja de la quinta seccion Genaro Chicer y Ramon Blanquez entregaron en la celaduría del Cerro á un negro que transitaba desbocado.—Los guardias de la segunda y décima parejas de la cuarta seccion José Espasandin y Manuel Escribano entregaron en la guardia del Principal á las dos de la mañana á un blanco que encontraron durmiendo en la plaza del Vapor.

Idem 29.—Los guardias de la segunda pareja de la primera seccion Pedro Donato y José Amorós entregaron en la celaduría del Arsenal un marinero desertor de un buque extranero que encontraron ebrio y escandalizando en la calle de Neptuno.

Idem 30.—El cabo primero de la tercera seccion Pantaleon Saez entregó á las once y media de la noche en la celaduría de Villanueva á un blanco por sospechoso.

Idem 31.—Los guardias de la sétima pareja de la segunda seccion Cristóbal Valmonde y Eduvigis Martin entregaron en la celaduría de Jesus María á las nueve y media á una morena que encontraron en el foso escandalizando con dos blancas que no pudieron capturar.—Los guardias de la cuarta pareja de la misma seccion Dionisio Peña y Joaquin Unadell prestaron auxilio al celador del barrio de Tacon para conducir preso á un Italiano que quiso robar un estribo de plata de una volanta particular.

Habana 31 de julio de 1853.—El comandante *Agustin G. Bueno*.—Es copia *Pedro Estéban.*

Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Secretaría.—El Sr. cónsul de S. M. Católica en Cayo-Hueso ha pasado á la Comandancia general del Apostadero el aviso oficial del tenor siguiente.

"Consulado de España en Cayo Hueso [Florida]—Excmo. Sr.—Desde el dia 29 del corriente ha empezado á iluminarse el nuevo Faro levantado recientemente en Cayo-Arena, [*Sand Kay*] á unas nueve millas en direccion casi al SSO. de este puerto, y acerca de cuya construccion tuve el honor de dar á V. E. el correspondiente aviso en mi comunicacion de 1.° de junio. Dios guarde á V. E. muchos años.—Cayo Hueso 24 de julio de 1853.—El consul, Eusebio J. Gomez.—Al Excmo. Sr. Comandante general de Marina del Apostadero de la Habana.

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. *Comandante general del Apostadero* se inserta en el Diario oficial de la Marina para noticia de los navegantes. Habana 2 de agosto de 1853.—*Francisco de P. Manjon.*

Comandancia militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Habiéndose presentado en esta Comandancia el pardo José Leal, hijo de Benito, natural del pueblo de Regla, solicitando por sus conocimientos examinarse en la clase de práctico de cabotaje en la *ampliada* de su nombramiento, se hace notorio por si dicho individuo no es de la clase de libres, se presente en esta Comandancia á manifestarle la persona que le conste esta circunstancia dentro de ocho dias. Habana y agosto 2 de 1853.—*M. Puente.*

Comandancia militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Los matriculados de la provincia de la Coruña Ricardo Bernardo Ortiz, José Gregorio Perez y Manuel Vidal, se presentarán en esta Comandancia á la mayor brevedad posible á asuntos que les concierne. Habana y julio 28 de 1853.—*M. Puente.*

Administracion general de correos.

La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á Pto Rico el vapor inglés se recibe en esta Administracion general hasta las 10 de la mañana del dia 8 del corriente. Habana 3 de agosto de 1853.—*Torre Marin.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Agosto 4—De Cárdenas en 1 dia berg. am. H. Atkins, cap. Randall, ton. 145, en lastre, á los Sres. Crawford y Echarte.

De Barcelona y Alicante en 59 dias berg. esp. Segunda Union, cap. Ferrer, ton. 129, con frutos, á los Sres. Sotolongo, A. y comp.

De Cádiz, Canarias y Pto. Rico en 27 dias vapor de S. M. Conde de Regla, su comandante el teniente de navío D. Francisco de P navarro, con correspondencia y 54 pasageros.

De St. Thomas en 10 dias frag. franc. Eugenia, cap. Leyseem, ton. 220, en lastre á D. A. Kolbe y comp.

A puestas del Sol quedaban por barlov. vapor esp. de guerra, y por sotav. frag. am. mercante.

SALIDAS.

Para New-York vapor amer. Isabel, cap. Rollins, en lastre, por los Sres. Drake y comp.

Para Liverpool frag. esp. Isabel, cap. Bandrich, por los Sres. Sotolongo, A. y comp.

Para Sagua y New-York berg. am. Marshall, cap. Bears, por los Sres. Adot, S. y comp.

Para Cowes berg. holes Bellona, cap. Soets, por D. L. A. Gogel y comp.

Para New Orleans berg. am. P. Soulé, cap. Nelson, por los Sres. Drake y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Del Mariel gol. Antonia, pt. Company, con 190 cajas de azúcar, 9 pipas aguardiente.

De Cárdenas gol. General Lamar, pat. Diaz, con 360 c. azúcar De la Teja gol. Victoria, pat. Hurtado, con 280 cajas de azúcar De la Teja gol. Doratea, pat. Novo, con 300 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Rita, pat. Oliver, con 500 cajas de azúcar.

De Carahatas gol. Diego, pat. Romero, con 350 cajas de azúcar, 10 pipas de aguardiente, 8 arrobas de cera.

De Mayarí gol. Maisí, pat. Rodriguez, con 12 tercios de tabaco 3 tardos de cera, 11 bocoyes y 53 barriles de café, 17 millares de tabaco.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para Amberes berg. esp. Esperanza, cap. Menuito, por los Sres Balbiani y comp.

630 cajas de azúcar—3321 lb de tabaco en rama.

Para Matanzas y Falmouth berg. esp. Jóven Agustina, capitan Iburrarán, por D. A de la Torriente.

125 cajas de azucar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Camarioca gol. Jóven Carlota, cap. Melis, con efectos.

Para Sierra Morena gol. Habanera, pat. Perez, con efectos.

Para Cárdenas gol. Doloritas, pat. Suas, con efectos.

Para Sierra Morena gol. Leonor, pat. Cabrera, con efectos.

Para el Mariel gol. Antonia, pt. Company, con efectos.

Para Canasí gol. Concepcion, pat. Rodriguez, con efectos.

Para Batabanó goleta Clarita, pat. Ferrer, con efectos.

Para Jaruco gol. Cuatro Hijos, pat. Gonzalez, con efectos.

Para la Ortigosa gol. Elvira, pat. Pons, con efectos.

Para Rio la Palma gol. Isabel, pat. Cervera, con efectos.

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido el 4 al consumo de la plaza.

Por los Sres. Drake y cp. 12 sacos cacao de Guayaquil.

Por los Sres. Jonston, H. y cp. 1 cesto de coñac.

Por los Sres. Clarke y cp.: 210 pzas. zaraza de algodon.

—Idem para embarcar en el berg. esp. San Miguel con destino á Canarias.

Por D. F. Alvarez y comp.: 1000 sacos de henique.

Pasageros llegados.

En el vapor *correo Conde de Regla*.—D. José Rodriguez, D. Antonio Puente, D. José Arritola con un criado, D. José Muñoz Monteiro, D. Zoilo F. Vidal, D. Juan Martinez, D. Casimiro Carretas, D. Federico Blumer, D. Fernando Puñon, D. Manuel Perez, D. Zacarías Castillo, D. Bartolomé Arrúe, D. José María Mesa, D. Pablo Camino. Además 3 reviados de color de Pto. Rico.

En la frag. *Téctis.*—Don José Cañoyan, D. Esteban Domingo Diaz, D. Plácido Fontanete, D. Raimundo Arroyo, D. Baltasar Rodil, D. Domingo Fernandez, D. Pedro Ovidio Coudinet.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 4 DE AGOSTO.

Azúcar, cajas.....	555
Tabaco en rama, libras.....	8281

IMPORTADO POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas.....	2,010
Aguardiente, pipas.....	19
Café, sacos.....	30
Cera, arrobas.....	47
Tabaco torcido, millares.....	47
Tercios de tabaco.....	42

REGISTRADOS HOY EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar.....	555
Millares de tabaco.....	46½

AUMENTO Á LOS DE AYER.

Cajas de azúcar.....	1,150

INTELIGENCIA MARITIMA.

EUROPA.—LLEGADAS.

VALENCIA junio 13—Pol. Concepcion, Pujol, de la Habana.

26—Berg. Lola, Casas, de la Habana.

CADIZ junio 16—Frag. Contancia, Sowolla, de la Habana.

17—Vapor de S. M. Velasco, de la Habana.

18—Gol. Intrépida, Igorra, de Trinidad.

19—Berg. Jóven Emilio, Rodriguez, de Cuba

21—Frag. Jorge Juan, Rodriguez, de id.

SAN SEBASTIAN junio 30—Pol. Antonieta, Campdera de New-Orleans.

6—Berg. Gilmito, Mendezona, de la Habana.

SALIDAS.

SANTANDER junio 26—Frag. Guerricaiz, Olano, para la Habana

Frag. Vicenta, Vila, para Cuba y Trinidad.

27—Berg. Gumelio, Zalvides, para la Habana.

BILBAO junio 21—Gol. Vizcaitarra, Atruza, para la Habana

CADIZ julio 4—Vapor de S. M. General Lezo, para la Habana

Berg. Augusto, Fariña, para Veracruz.

A LA CARGA Y CARGANDO.

CADIZ julio 6—Frag. Perla, Aguirre, para la Habana

Frag. Contancia, Sobillo, para id.

Frag. Ana Teresa, Da Guarda, para id.

NOTICIAS COMERCIALES.

Coruña 29 de junio

Mercado.—Azúcar blanco de la Habana 33 rs. @. Quebrado 25. Café 12½ @ id. Cacao Caracas fanega de 110 lb. 3 @ 408. Guayaquil 18. Cueros al pelo de Buenos Aires 30. Id. de Islas 26.

Bilbao 30 de junio.

Mercado.—Azúcar de la Habana blanca 12 á 138 qll. Id. dorada de primera 10½ á 11. Id. id. de segunda 9 á 10. id refinada de primera 17. id. id de segunda 16. Café superior de primera 12 á 138 qll. Id de segunda 10½ á 11. Cueros al pelo de Buenos Aires 29 á 30 c. lb. Id. de Islas 23 á 25. Cacao Caracas superior 40 á 418 qll Id id menor, 36 á 38. Id. chiquito 17 á 17½. Palo Campeche 27 rs qll. Id. Brasil de Santa Mrria 38 id. Nicaragua 91.

Santander 2 de julio.

Mercado.—Azúcar de la Isla de Cuba por mitad balneo y dorado. 31-41 á 32-42. Bucalao del Norte de Europa 140 rs. qll. de 115 lb. Id de Terranova 110 y 120 rs. Café 10 á 118 qll. Cueros al pelo de Buenos Aires 22 á 26 cts. lb. Id. de Islas 18 á 21. Becerrillos de Buenos Aires 3½ á 4 rs. Cacao Caracas superior 40 á 428 qll. de 107 lb. Id. id. id. menos 37 á 39. Id. Carupano 22 á 29, Guayaquil 18 á 18½. Id. Trinidad 22.

Cádiz 6 de julio.

Azúcar blanco solo 31 á 36½ rs. @ en depósito. Tercipilo solo 21 á 29½; en curuchu 21 á 22. De Filipinas 29 á 31 en tierra. Café de Cuba 11½ á 11⅞ en tierra y 9½ á 9½ en depósito: de Pto. Rico 12½ á 12½ y 10½ á 10½. Cacao de Caracas 29 á 318 fan. en tierra: carupano 18 á 22: id. de Trinidad 11 á 15. Guayaquil 13½ á 13½. De Cuba 11½ á 12.

BUQUES A LA CARGA.

Cádiz con escala en Vigo. La hermosa fragata española paquete de Manila nombrada VICTORIA, capitan Bareño, admite pasageros en sus espaciosas cámaras, los que recibirán un escelente trato. Impondrá en la calle de O-Reilly número 16 su consignatario

D. MANUEL B. PEREDA. 15-19

Cádiz. Dará la vela el 8 de agosto la frag. esp NUEVA CASTILLA, su capitan D. José Antonio de Villar: Solo admite un resto de carga y pasageros que recibirán el trato mas esmerado. Impondrán en la plaza de San Francisco portales de Armona los Sres ALCIBENLLES Y H. 10-30

Cádiz. Saldrá del 10 al 15 de agosto la frag. esp. HISPANO CUBANA, su capitan D. José del Villar de Rivera: admite carga á flete y pasageros en su espaciosa cámara, á los que el capitan brinda el buen trato de costumbre. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 8 ARRIETA Y CARRICANTE.

New-York. Admite un resto de carga á flete el bergantin am. MARIETA, su capitan Carver. Impondran sus consignatarios los Sres. D. R. PERES Y COMP. 9-21

Gibara y Manati. Admite carga y pasageros la gol. NICOLASITA, pat. Bistorte. Impondrán á bordo ó en el almacen de vivereria Dominga Galdo. 10-21

New-Orleans. Saldrá inmediatamente la muy velera goleta MIDAS, su capitan Rauch: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. CABUZAC HERMANOS. 5-27

New-York. Saldrá inmediatamente la hermosa fragata americana paquete CHARLES HANSON, capitan Olmstead: admite carga á flete y tambien pasageros en sus espaciosas cámaras Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. HERRERA, M. Y COMP. 10-27

Manzanillo. Sal del surgadero de Batabanó el 3 de agosto sin falta la gol. ANITA, patron Alvarez: admite carga á flete y pasageros. Tambien admite carga en Cienfuegos y Trinidad si se presenta la suficiente. Impondrán sus consignatarios los Sres. FONTANILLS Y LLANESA.

Remedios. Dentro de pocos dias saldrá la goleta REMPLAZO, su patron Pincurich: admite carga y pasageros. La despachan los Sres. REVENTOS Y COMP. 13

Manatí en derechura. Saldrá dentro de pocos dias la goleta PROSPERIDAD: admite carga á flete. Impondrán su sobrecargo á bordo ó los Sres NORIEGA, O. Y COMP. 8-26

Hamburgo. Saldrá el dia 9 del corriente el hermoso berg. esp. ANCHESTA, su capitan Arrotegui, y admite carga ligera, como tabaco en rama ó torcido, advirtiendo que no llevará aguardiente. Impondrán sus consignatarios los Sres. STEIN Y WOLFF. 16-3

Baltimore. El pail. am. ISAAC COHEN HERTZ, capitan Carter, admite carga ligera á flete y pasageros que puede alojar con comodidad en su hermosa cámara. Impondrán sus consignatarios los Sres. HERRERA, M. Y COMP. 10-3

Remedios, Moron y los Perros. Saldrá á la mayor brevedad la gol. RESTAURADA, su patron Cabo: admite carga á flete y pasageros. Impondrán el patron á bordo ó en la calle de la Obrapia n. 1. 4-3

Canarias. Saldrá en todo el presente mes el berg. español SAN MIGUEL, su capitan Mesa: admite carga á flete y tambien pasageros, que puede alojar con comodidad en su nueva y hermosa cámara: este buque ha sido últimamente agrandado y forrado en cobre, y las personas que gusten tratar con el recibirán el buen trato que acostumbra darles el referido capitan, quien informará á bordo, y la despachan D. F. ALVAREZ Y COMP.

Hamburgo. Se despachará el 15 de agosto el velero berg. esp. FABIAN, su capitan Leizaola: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrán los Sres. DRAKE Y COMP.

Orotava. Saldrá en todo el presente mes el berg. esp. Victoria, capitan D. José Arocena: admite carga á flete y pasageros, que serán bien tratados por su capitan, quien impondrá á bordo de dicho buque, que está situado al muelle de San Francisco. Los despachan D. F. ALVAREZ Y COMP.

Nuevitas, Gibara y Báracoa. Saldrá del 10 al 12 de este mes el nuevo y velero pail. MAYSI: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. MAZORRA Y COMP. 6-3

New-Orleans. Saldrá inmediatamente la gol. am. O. H. MONTAGUE, cap. Goodman: admite carga á flete y pasageros. Impondrá el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. SOTOLONGO, A. Y COMP. 6-3

LINEAS DE VAPORES NORTE-AMERICANOS

¡A New-York en cuatro dias! El hermoso paquete de vapor BLACK WARRIOR, saldrá de este puerto el 9 del corriente para New-York. Este bien conocido y admirable paquete es uno de los mas grandes, debiendo, se á su ligereza el que no balanee, y ser el mismo tiempo uno de los mas ligeros que cruzan el Océano. Los pasageros á bordo ofrecen poco marco en comparacion de los otros vapores que son de diferente modelo. Gran atencion se ha puesto á la buena ventilacion de este buque, que es de gran importancia para la comodidad de los pasageros en esta estacion del año. La política y amable atencion de los oficiales, el buen servicio de los criados y el sano y buen alimento son bien conocidos en los que han viajado ya en el. Su último viaje de aquí fué en menos de cuatro dias, lo que es de bastante comodidad para aquellos que desean visitar la esposicion universal en New-York. Para los demás particulares impondrá en la calle del Obispo n. 6 su consignatario CARLOS TYSO.

VAPORES.

El Jejen, capitan D. José Jimenez.—Saldrá de Cárdenas los domingos despues de la llegada del vapor Habanero, que saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche, haciendo escala en Matanzas, y llegará á Sagua los lúnes, tocando en la Teja, Sierra-Morena y las Pozas.

De Sagua los miércoles y tocando en las Pozas, Sierra-Morena y la Teja llegará los juéves al mediodía á Cárdenas, donde los Sres. pasageros que gusten se trasbordarán al vapor Habanero, que los conducirá el mismo dia para Matanzas y la Habana.

El Jejen admitirá alguna carga para la Teja, Sierra-Morena y Sagua, la cual podrá remitirse hasta Cárdenas en el vapor Habanero, debiendo ser embarcada en la Habana los sábados y en Matanzas los domingos de madrugada.

Lo despachan en la calle de la Amargura n. 85 los Sres. San Pelayo, Pardo y comp.

NOTA.—Si algun sábado por mal tiempo ú otra causa no verificase su salida de la Habana el vapor Habanero, en tal caso esperará el Jejen en Cárdenas los domingos hasta la llegada del tren del ferro-carril á fin de que los Sres. pasageros puedan aprovechar esta via.

El Nuevo Almendares. Su capitan D. Norberto Santos.—Saldrá para Matanzas, Sagua la Grande, San Juan de los Remedios y Nuevitas los dias 1.° y 16 de cada mes á las 9 de la mañana: la carga se pagará al embarque

El Isabel, capitan D. Francisco Labandeira.—Saldrá de Batabanó todos los juéves despues de la llegada del tren y llegará á Cienfuegos los viérnes.—De Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.

RETORNO.—De Trinidad los domingos y llegará á Cienfuegos. De Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los lúnes.

El Cárdenas. Capitan D. Francisco Estolt.—VIAJE DE BATABANÓ Á CUBA.

Agosto 14.—Saldrá de Trinidad despues de la llegada del vapor Isabel, trasbordándose los pasageros y carga que conduzca para los puntos intermedios y llegará á Santa Cruz el 15.

15—De Santa Cruz y llegará por la tarde á Manzanillo.

16—De Manzanillo y llegará á Cuba por la noche.

RETORNO.—Agosto 21. De Cuba por la tarde y llegará á Manzanillo el 22.

26.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz al mediodia.

De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 27.

NUEVO ARREGLO DE FLETE.

A Cienfuegos 6 reales fuertes caballo de carga.—A Trinidad 7 reales.—A Santa Cruz 8 reales.—A Manzanillo 10 reales.—A Cuba 12 reales fuertes.

La carga deberá estar en Batabanó antes de los miércoles y los Sres. cargadores, se servirán entregar las guias y conocimientos los mártes á mas tardar en casa de sus consignatarios, los Sres. *Pardo, San Pelayo y compañía.*

NOTA.—Los Sres. pasageros para Santa Cruz, Manzanillo y Cuba deberán salir de esta el 11 de agosto en el tren del ferro-carril para Batabanó, donde se embarcarán en el vapor Isabel.

A fin de evitar los repetidos reclamos á que da lugar el vicioso sistema que se observa en los puertos de escala á la entrega de la carga que conducen los vapores se previene que estos no responden de ninguna falta que no se reclame sobre el muelle al tiempo de la entrega.

A la llegada del vapor á Batabanó encontrarán los Sres. pasageros un tren estraordinario que los conducirá en el mismo dia á la Habana.

Impondrán los Sres. Pardo, San Pelayo y compañía, calle de la Amargura número 55.

El Carolina. Saldrá de la Habana para Cárdenas y Júcaro los juéves y viérnes á las nueve de la noche, y regresará desde Cárdenas para la Habana los juéves y domingos saliendo á las ocho de la noche de aquel puerto. Admite carga á flete y pasajeros cobrando por aquella precio igual al de las goletas y por los pasajeros á 6$ en la cámara, 3$ en la proa, 20 rs. por los criados y precios convencionales cuando estos pasaren de 10. Impondrán en el escritorio de don Pedro Lacoste, frente á los muelles de los vapores de Matanzas. 31

ALMONEDA.

Continua el remate de 10 á 2 de la tarde de todos los efectos y enseres que contiene el establecimiento de peluquería y perfumería situado en la calle de Aguiar número 84 esquina de la Obrapia.

El viérnes 15 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán por cuenta de quien corresponda el armatoste y mostrador del nuevo establecimiento de modas, calle de San Ignacio n. 38, así como algunos muebles de casa, en cuyo punto se efectuará el remate.

Continua el remate de los géneros, prendas y demás efectos que se hallan en la tienda de quitar titulada Depósito de Mercancías, situada en la calle del Obispo n. 29 entre las de Aguiar y Habana.

AVISOS.

Compañía del ferro-carril de Cárdenas,

No habiendo tenido efecto la Junta general ordinaria convocada para el 31 de julio último, conforme á lo prevenido en los art. 42 y 58 del Reglamento, por insistencia de los Sres. accionistas, se les convoca nuevamente para la que habrá de celebrarse el dia 13 del corriente á las 4½ de la tarde en la morada del Sr. Vice-presidente D. Ramon Medina y Rodrigo, calle de Villegas n. 95, cualquiera sea el número de Sres. concurrentes. Habana 3 de agosto de 1853—*A. K. Frangonilo, secretario.* 9-1

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES

El vapor CLYDE, de esta Real Compañía estará de regreso de Veracruz sobre el 8 del de agosto y admitirá carga para Southampton, St. Thomas, Jamaica, Chagres &c. bajo las condiciones siguientes:

La carga se mandará antes del dia 7 al almacen que al efecto se ha tomado en la calle de San Ignacio n. 9, con una nota espresando las marcas, número y el destino, acompañando igualmente los conocimientos, y las pólizas de embarque serán corridas en la Aduana el mismo dia 7. Cumplidas estas condiciones en el acto de entregar las pólizas despachadas se entregarán los conocimientos firmados por el que suscribe, administrador de la Real Compañía, y la carga será remitida desde el almacen al muelle de Caballería por cuenta de la Compañía, satisfaciendo los gastos á razon de 4 reales fuertes por cuja de tabacos de á 12 millares, 2 reales por tercio de tabaco en rama ó cera y 1 real por cada paquete de muestras. Se advierte que pasado el dia 7 no admitirá carga para este viaje del vapor CLYDE, su capitan Wilson. Habana y julio 25 de 1853.—*José T. Crawford.*

Buen negocio. Se vende una lancha aparada de un pontal, propia para hacer viajes por la costa ó para vivero, tiene 40 toneladas y se da muy barata. En la calle de Mercaderes n. 16 y en la de San Nicolás n. 221 darán razon. Tambien se venden 100 cajas de frutas de tierra montuosas en el Sur de Batabanó á 100$ cada una: en los mismos puntos se impondrá. 4-2

Se vende la gol. costera MERCEDITA [4] Correito, de porte de 35 1/2 toneladas, forrada, clavetada y empernada en cobre con todos sus aparos y enseres en buen estado: es buque de primera marcha por su elegante construccion. Por su ajuste informarán los Sres. Reventós y comp., calle de los Oficios n. 77.

Se vende la gol. costera [4] Correito, de porte de 35 1/2 toneladas, forrada, clavetada y empernada en cobre con todos sus aparos y enseres en buen estado: es buque de primera marcha por su elegante construccion. Por su ajuste informarán los Sres. Reventós y comp., calle de los Oficios n. 77.

Segunda compañía de Almacenes.

Los señores que depositan frutos ó efectivo en los almacenes y caja de la compañía pueden tambien depositar alhajas, prendas y efectos de importancia en el almacen de pago, volúmen, cerrados y sellados, recogiendo el recibo correspondiente.

Se guardarán en la caja de la compañía que presta toda la seguridad apetecible y se devolverán en el mismo estado en que se reciban, sin estipendio alguno. Habana 25 de julio de 1853.—*Eduardo Foster.* 15-29

AL PUBLICO. Se advierte á los Sres. pasageros que vayan en los vapores Isabel y Cárdenas en sus viajes desde Batabanó á Cuba y puertos intermedios ó vice-versa, que si fueren destinados y hacer alguna observacion ó cuarentena en cualesquiera de los puntos de su destino ó escala, entendan que los gastos que en ellos originen con tal motivo serán de cuenta de los referidos Sres. pasageros.

Se vende una LANCHA nueva, catalana, que se halla atracada al muelle de Tallapiedra. Darán razon en la calle del Aguila n. 200: en la misma se encontrará una partida de lebrillos de esparto que se expende á precios módicos. 15-26

En la calle del Baratillo n. 9 se solicita á D. José M. Pasapera gran de sardinas recibidas por la frag. Manuelita en su último viaje de Cádiz y á D. Sebastian Estapá para un particular de interés.

El director de la Sociedad de la mina Union invita á todos los interesados en ella para que asistan á la junta que ha de celebrarse el dia 7 del corriente en la Habana n. 201, el 10 del corriente mes á las 5 de la tarde, con el objeto de presentar las cuentas del año que ha transcurrido y del reparto de las cédulas de propiedad de las acciones que cada uno ó presente, advirtiendo que los que no ocurran pararán por lo que se acuerde. 4

Empresa del ferro-carril del Júcaro.

No habiendo tenido efecto la junta general ordinaria que se señaló para el 1.° del corriente, se convoca de nuevo á los accionistas para la que ha de celebrarse el dia 10 próximo, advirtiendo que se verificará con cualquier número de concurrentes, y que en ella se resolverá sobre la construccion de un ramal al puerto de Cárdenas Habana y agosto 4 de 1853.—*José Silverio Jorrin*, secretario. 10-5

Los accionistas pueden recoger los pagarés del último dividendo en la Contaduría de la Empresa, sita en la calle de la Habana esquina á la de Chacon, desde las 12 á las 3 de la tarde Habana y julio 25 de 1853.—*José Silverio Jorrin*, secretario. 10-26

LIBROS E IMPRESOS.

En el despacho del Diario de la Marina, calle de San Ignacio núm. 10, se hallan de venta las interesantes NOVELAS que á continuacion se expresan:

EL VIZCONDE DE BRAGELONNE, 14 tomos rústica, 3 pesos 4 reales y 5 pesos encuadernado.

EL CONDE DE MONTE-CRISTO, 9 tomos id., 2 pesos y 3 id: encuadernado.

LA REINA MARGOT, 6 tomos id., 1 peso 2 reales y 1 peso 6 reales encuadernado.

LOS CUARENTA Y CINCO, 6 tomos id., 1 peso 2 reales id. y 1 peso 6 reales encuadernado.

ERNESTO MALTRAVERS con la continuacion, ALICIA Ó LOS MISTERIOS, 7 tomos id., 2 pesos y 2 pesos, 4 reales encuadernados.

EUGENIO ARAM, 4 ts. id., 1 peso y 1 peso 4 reales encuadernada.

GODOLPHIN, 4 tomos id., 1 peso y 1 peso 4 reales encuadernada.

CONFESIONES DE UN SOLTERON, 1 tomo id. 2 reales.

EL COLLAR DE LA REINA, 6 tomos id 12 reales fuertes y 20 idem encuadernados.

JUAN EL TROVADOR, 2 ts. id 4 reales y 4 peso id encuadernados

JUANA ESTER, 2 tomos id. 4 rs. y 1 peso encuadernada.

MIRTA, 1 tomo id. 1 real fuerte.

EL TULIPAN NEGRO, 3 tomos id. 3 reales y 6 id encuadernada.

LA HERENCIA DE MI TIO 1 tomo id. 2 reales.

LA CIRCASIANA, 2 tomos, id. 1 reales y 1 peso encuadernada.

RAFAEL, 1 tomo id. 2 reales.

LOS MAJOS DE ESTA CHINA, 1 tomo id. 2 reales.

LA BATALLA DE LA VIDA, 1 tomo id. 2 reales.

LA MINA DE ORO, 2 tomos id. 4 reales.

NOCHE Y MAÑANA, 5 tomos, 1 peso y 12 reales encuadernada.

ANGELA Y CECILIA, 2 tomos, 4 rs. y encuadernada, 6 rs.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 tomos id. 2 pesos y 3 id. encuadernada.

EL CASTILLO DE GRANTLEY, 2 tomos, 4 rs. y 1 peso id. encuadernada.

LAS NOCHES DEL PADRE LACHAISE, 2 tomos id. 4 reales y 1 encuadernada.

OCTAVIO, 2 tomos id. 2 reales.

SONADA DE ESTOUILLE, 2 tomos 4 reales á la rústica y 6 encuadernada.

LA SEÑORA DE SOMMERVILLE, 1 tomo, 2 reales á la rústica y 4 encuadernada.

LA HERMOSA DE NOGARENT, 1 tomo, 2 reales sencillos.

El Cazador Errante,

Habiéndose concluido la impresion aparte de las planillas del Diario, con todo esmero y curiosidad, de esta interesante novelita en 7 tomos, que tan solicitada ha sido del público; se avisa que se halla de venta en los bajos de este periódico librería de Ramos, al ínfimo precio de 14 rs. sencillos á la rústica y 24 encuadernada: calle de San Ignacio n. 10

ECOS DEL CORAZON.

Poesías de don Eduardo Asquerino:—Un tomo de esmerada impresion que constará de 300 á 400 páginas.—Punto de suscricion en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo.—Precio dos pesos.

DE LA VIRILIDAD,

de las causas de su decadencia prematura é instrucciones para obtener su completo restablecimiento; dedicado á todos los que padecen de resultas de sus escesos, de hábitos solitarios ó del contagio, seguido de observaciones sobre el tratamiento de la sífilis, de la gonorrea y de la blenorragia: 45 figuras anatómicas, adornan la obra, que se halla de venta en casa del autor, calle del Cristo, número 7 traducido del francés al castellano de la edicion 56, por D. F. Santana y Villanueva, á 18 4 rs. en pasta.—Librería de Granpeza, calle de O-Reilly número 10b. 15-21 jl.

EL PORQUE DE LOS TOROS Y ARTE DE TOREAR A PIE Y A CABALLO por el Br. Tauromaquia.

Los señores que deseen aparecer como suscritores á dicha obra en la lista nominal que se publicará al fin del tomo se servirán suscribirse antes del dia 12 del entrante julio, á fin de dar lugar á la impresion de ella.

Constará el *Porqué* de 200 páginas mas ó menos y contendrá una epístola á los lectores, un discurso preliminar referente á la historia y progresos de los que han sufrido el espectáculo en diferentes épocas, un arte de torear á pié y á caballo, un juicio crítico de las corridas de toros en la Habana y toreo mejicano y un vocabulario alfabético de las voces técnicas de la Tauromaquia.

Su precio un peso al recibir el suscritor el tomito en su casa.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Isla de Cuba: El Telescopio, de San Pedro, calle del

JUEVES 4 DE AGOSTO DE 1853.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *julio*	4	NUEVA-[illegible], *julio*	27
BARCELONA, *julio*	4	NUEVA-[illegible], *julio*	26
CADIZ, *julio*	7	CHARE[illegible], *julio*	30
PARIS, *julio*	7	MEJI[illegible]	1
LONDRES, *julio*	9	VERA[illegible], *julio*	4
LIVERPOOL, *julio*	9	VAL[illegible], *junio*	1

El vapor correo de S. M. *Conde de Regla* ha entrado esta mañana en nuestro puerto con la correspondencia mensual de la Península, cuyas fechas alcanzan hasta el 4 de julio de la Corte y hasta el 7 del mismo mes de Cádiz. La comparativa demora de su viaje solo tiene por causa el haber conducido á remolque hasta las inmediaciones de esta bahía el cuarto vapor de guerra para el servicio de nuestras costas. Por consiguiente las noticias recibidas por este conducto apenas pasan de las llegadas directamente y se quedan atrás de las comunicadas por los diarios ingleses. En otro lugar damos los mas notables párrafos del *Comercio* de Cádiz en su última edicion.

Puesto que en realidad no vaya muy descaminado nuestro amigo *Peter Hicks* al afirmar que la política duerme entre nuestros mas prócsimos vecinos no faltan tampoco algunos rasgos de que conviene ir tomando nota por si mas adelante cobrasen mayores dimensiones, lo que dista mucho de ser imposible. La misma cercanía en que nos hallámos colocados disculpa tambien el que prestemos atencion á puntos en cierta manera triviales, sobre todo cuando ni es dable ni agradable estenderse á cada momento sobre la ya fastidiosa cuestion de Oriente.

Ante todo pues debemos referir la escision consumada en el seno del partido demócrata triunfante, escision que ha llegado á obtener casi un reconocimiento oficial en el órgano semi-oficial del gobierno. Hasta aquí la pugna parece limitada á un solo estado y su *orígen no* es tampoco de lo mas brillante, puesto que reconoce por causa ó pretesto la reparticion del botin entre la innumerable caterva de pretendientes á empleos. Pero como aquel estado es el imperial, y como estas rencillas cobran un sesgo político, la cosa es de mayor importancia que la aparente y puede adquirirla aun mucho mas crecida.

En efecto la cuestion palpitante que se ventila bajo el nombre de estas ó aquellas personas es la del *free soil*, que tantas veces ha conmovido ya la república hasta sus mismos cimientos, y que nunca consentimos en creer definitivamente zanjada. Es un arma demasiado potente en manos de un demagogo ambicioso para que pueda jamás enmohecerse por falta de empleo. En 1848 (como sabe quien quiera que haya seguido el curso de la política anglo-americana con mediano cuidado) tuvo lugar en el mismo estado de Nueva-York el primer uso en grande de esta estratagema. Una porcion crecida de los demócratas descontentos encabezada por el ex-presidente Van Buren, ó, mejor dicho acaso, por su hijo, se separó abiertamente del partido y bajó el título de la *Plataforma* (*programa* segun nosotros diriamos) *de Buffalo* alzó una bandera de amenaza contra el Sur y sus mas vitales intereses. El primer resultado de este manejo estaba previsto y consistió en la victoria de los whigs y el nombramicato de Taylor y Fillmore para la presidencia y vice-presidencia de los Estados Unidos. Pero esto cabalmente era lo que apetecian los autores de la intriga, que en la prócsima y recien pasada eleccion volvieron á incorporarse en el gremio satisfechos con haber dado á conocer su decisivo influjo. La reconciliacion empero no borró todo rastro de desunion y desde entonces se cuentan en Nueva York dos nuevos partidos políticos elegantísimamente apellidados los *cáscaras-duras* y los *cáscaras-blandas*. Consta la primera fraccion de quienes ecsijen á los culpados un tiempo de prueba y muestras indudables de arrepentimiento antes de concederles pleno indulto, ó de admitirlos á participar en los beneficios de la comunidad. La segunda por el contrario se compone de los penitentes mismos, y de quienes dotados de mayor elasticidad de conciencia pretenden agasajarlos para comprarse y conservar su amistad y buenos oficios.

Desde que la administracion de Mr. Pierce quedó inaugurada ambos influjos se trabaron en reñida pelea, pero la balanza de los favores oficiales se inclina visiblemente hácia los *cáscaras blandas*, representados en el gabinete por una de sus cabezas, el secretario de Estado, Mr. Marcy. El encono mutuo creció y de aquí la desorganizacion que amenaza á los demócratas en el estado imperial, las reyertas de sus recien suspendidas Cámaras y hasta la acusacion de cohecho dirijida contra un empleado de alta categoría cuya cáscara es á lo que parece demasiado cómpacta. Y como tales mezquindades (que se reducen en suma á la sed de poder y empleos) necesitan de alguna capa mas decorosa la cuestion de *free soil* empieza á agitarse de nuevo. Pero si esta doctrina ejerce y ejercerá siempre una seduccion peligrosa para los estados del Norte, en cambio los amigos del sosiego interior y mas aun los estados del Sur en masa, no pueden escuchar sin indignacion y alarma la mas remota alusion á su enseñanza. Por esto cunde una especie de sorda agitacion en toda la república y se comienza á esperar con ansiedad las elecciones políticas del próximo noviembre, de donde pueden tal vez surgir nuevas combinaciones de partidos, y en las que se teme vuelvan sin embozo á debatirse los mas irritantes temas.

Entre tanto el aserto avanzado por el sagaz corresponsal del *Times* inglés parece estar en via de rápida realizacion. La unánime popularidad que acompañó al general Pierce en su subida al poder mengua á ojos vista y las acometidas se cruzan, viniendo de los puntos mas encontrados. Mientras las gentes sensatas desaprueban aun el tono del Mensaje inaugural y se manifiestan mas agrios censores de ciertos recientes discursos lanzados en el arrebato de un banquete por Mr. Cushing los impacientes claman á voz en cuello que obras son amores y califican ya al gobierno de *tímido é indeciso*. El *mismísimo* Sr. Kossuth se ha dignado manifestar su desaprobacion del Presidente con sobrada amargura que frisa ya en desvergüenza. El piratuno *Sun* de Nueva-York por su parte no se manifiesta menos descontentadizo y con un sarcasmo que no carece de agudeza compara la administracion á la *máquina* de calórico de Ericson como cosas ambas que metieron mucho ruido para irse luego envolviendo en una prudente oscuridad.

Lo peor del caso es que fuera mas fácil satisfacer con hueca palabrería que con hechos positivos á esos impacientes. Las necesidades de gobierno, los embarazos que tomamos en cuenta al esponer tiempo atrás nuestra indiferencia absoluta respecto al triunfo de los generales Pierce ó Scott subsisten en toda su fuerza y no es dable hacer que desaparezcan. Testigo de ello el prolongado curso de la disputa respecto á las pesqueras, incidente trivial y del que fuera absurdo esperar graves complicaciones, pero cuyo arreglo está todavía muy distante si hemos de creer lo que dice el *New-York Express*, pues las exijencias de Inglaterra asegura ser mayores de lo que el asunto valo. Para atender con todo á ese incidente vemos que se hace necesario arrebañar con las fuerzas navales disponibles, inclusos el grandioso vapor *Fulton*, que tanto lució en nuestra bahía, y tambien el *Princeton*, buque de mayores dimensiones, pero cuya máquina dice el *Herald* que no puede forzarse arriba de un andar de seis millas por hora con riesgo aun así de una catástrofe.

CUESTION DE ORIENTE.—Las siguientes líneas del *Morning Herald* de Lóndres fueron reproducidas sin comentario alguno en el *Moniteur* oficial del gobierno del Emperador Napoleon:

«Existe por desgracia un partido ruso en el gabinete y sin la pronta y enérgica conducta de Napoleon nuestra escuadra no estaria hoy en la bahía de Besika. Podemos aventurarnos á declarar con toda confianza que la escuadra inglesa recibió la órden de dirigirse allí despues de un aviso del Emperador de los franceses diciendo que la francesa iría con los ingleses ó sin ellos.

«No es un secreto que el Emperador de Francia estaba resuelto á considerar la ocupacion de las provincias como un acto de guerra, y á adoptar medidas á las cuales se uniera la Inglaterra para obtener por la fuerza la salida de las tropas rusas.

«Tal era el estado de las cosas hace tres semanas. En el último consejo de gabinete sobrevino tal desacuerdo que se generalizó el rumor de la retirada de lord Aberdeen. Tememos que sea verdad que á estas mismas horas nuestro almirante no haya recibido aun órden ninguna para entrar en los Dardanelos, y tememos que ningun despacho en este sentido se haya enviado á lord Stratford.»

«La crísis ministerial revelada en las anteriores líneas del *Herald* de Londres quedó zanjada (dice un corresponsal parisiense), ó á lo menos aplazada, mediante una transaccion entre Aberdeen y Palmerston reducida segun afirman á que se dieran órdenes para que la escuadra inglesa no entrara en el Bósforo mientras el Czar se abstuviera de cometer algun nuevo acto de hostilidad, pero que si hubiese verificado ya la entrada por disposicion del embajador lord Stratford Redcliffe no se desconociera ese acto del representante británico.

«Arregladas pues así las cosas, y aceptado el convenio por el gabinete francés (que no puede obrar sin la cooperacion de Londres), lord Palmerston suplicó á Mr. Layard que aplazara indefinidamente las interpelaciones que debia dirigir al ministerio, y que al principio aceptó este, y justificó ese aplazamiento con el argumento de *que una discusion parlamentaria seria perjudicial* al buen éxito de las negociaciones pendientes. Añadió sin embargo lord Palmerston que reinaba el mas perfecto acuerdo entre Francia é Inglaterra, y que á nadie debia ocurrírsele «que la circunspeccion *momentánea* desplegada por los gobiernos de tales países proviene de la menor falta de resolucion, ó que la senda de conciliacion estrema en que caminan es en modo alguno señal de timidez ó de debilidad.»

La sabia circunspeccion del gobierno inglés hace resaltar mas (segun el *Diario de los Debates*) la temeridad de la conducta del Czar (sirviendo así á la Turquía mejor que la violencia de Lord Palmerston) y esta reflecsion del periódico francés parece corroborarla (en opinion de algunos) el fanatismo que tanto se hace notar en el manifiesto del Emperador Nicolás, fanatismo que imprime á la quimera que quiere armar á la Turquía el carácter de una cruzada. Que realmente ha procurado el Czar esplotar el elemento religioso entre las razas griegas lo prueba el hecho de que sus generales prohibieron publicar en los principados del Danubio el firman en que acaba de confirmar el Sultan todos los privilegios de las sectas cristianas de Oriente. Quiere hacer creer el Czar que la fé ortodoja (como él la llama) es víctima de la persecucion y no se contenta solamente con ser gefe político sino que pretende la soberanía religiosa. Sus pretensiones van mas allá de los límites de la Turquía, pues abarcan toda la raza esclavónica, y se dirijen á inaugurar el reinado del *panslavismo*, segun ha dicho el *Universo* de París, periódico que califica el corresponsal á quien seguimos de lógico y firme sobre todos los demás de la capital francesa en el exámen de la cuestion de Oriente por lo mismo que le mueve una fé contraria y un fanatismo igual al del Czar.

CONFEDERACION ARGENTINA.—En la *Crónica* de Nueva-York del 27 del pasado leemos lo siguiente:

«Las noticias que recibimos de Buenos-Aires por la via de Chile son anteriores á las que aquí hemos publicado. Pero encontramos en los diarios de Valparaiso parte de la Constitucion aprobada por el Congreso general de Santa Fé, y en la cual al paso que se adoptan algunos principios de dudosa aplicacion en países no preparados para recibirlos, tales como el juicio por jurados, se sancionan otros eminentemente conservadores que dejan libre y espedita la accion del gobierno para salvar la sociedad de la anarquía.

«En la Constitucion se adopta la forma federal y se designa á Buenos-Ayres para capital de la República no obstante ser esta la única provincia que no mandó diputados á la Convencion nacional. La Constitucion nada deja que apetecer con respecto á las garantías y derechos de los estrangeros y á las franquicias comerciales. Quedan abolidas las aduanas interiores, bastan dos años de residencia para adquirir la ciudadanía los estrangeros que la soliciten, y menos prestando servicios al país, están ecsentos de contribuciones estraordinarias, pueden ejercer su culto libremente, aun naturalizándose no se les puede obligar á alistarse en la milicia durante diez años y en todo caso disfrutan de los derechos civiles de los naturales del país. Por el artículo 20 se estienden á todos los estrangeros los mismos derechos concedidos en el tratado de comercio celebrado con Inglaterra en 1825 haya ó no tratados públicos con sus respectivas naciones. Por el artículo 26 se declara libre para todas las banderas la navegacion interior de los rios.

«Estos principios no pueden dejar de recibir el aplauso sincero de los pueblos civilizados.

«Se hace al general Urquiza la justicia de confesar que ni directa ni indirectamente ha tratado de influir en la Convencion, la cual se ha ocupado en llenar su delicado encargo con absoluta independencia.

«La situacion de Buenos-Aires era mas apurada cada dia: el papel moneda, único recurso con que contaba el gobierno de la ciudad para prolongar la lucha, habia perdido su valor convencional por haberse negado los estrangeros á recibirlo en sus transacciones.

CRONICA PENINSULAR.

Madrid 28 de junio.

Leemos en *La España*:

»Segun nos escriben de Londres ha llegado á aquella capital el señor don Buenaventura Vivó, ministro plenipotenciario y enviado estraordinario nombrado de la república de Méjico cerca de S. M. C. Antes de presentarse en esta corte, que será á mediados del próximo julio, piensa el señor Vivó pasar unos cuantos dias en Barcelona, donde tiene muchos amigos y relaciones de parentesco.

El nuevo representante de Méjico ha desempeñado durante muchos años el consulado general de aquella república en la Habana. Tanto en esa ciudad como en toda la isla de Cuba deja los mas gratos recuerdos, pues la amenidad de su trato y la lealtad de su carácter le habian grangeado la estimacion general. El señor Vivó es uno de los hombres que con mas sinceridad y convencimiento han trabajado en reanudar los lazos de fraternidad entre Méjico y la antigua Madre Patria.»

—Vemos en un periódico de Granada que habiendo imitado los tejedores de lienzos la conducta de los de felpas se han visto obligados á cerrar los talleres los dueños de unas y otras fábricas.

El mismo anuncia en los siguientes términos un proyecto de mucha importancia para la agricultura de un distrito:

"Se nos ha dicho que por la casa de los señores Heredia en Adra y otra respetable de Almería se ha hecho un contrato con los propietarios de los terreños de secano que hay cerca de la Albufera con objeto de fertilizarlos construyendo un grande acueducto que los riegue: á ser cierta esta noticia es de desear que el gobierno de S. M. apruebe los proyectos que se estarán formando conocida la utilidad que han de reportar á aquella provincia."

Idem 29 de idem.

Los valencianos no desisten de su puerto del Grao. El *Diario Mercantil* del 26 dice lo siguiente:

«Se nos ha asegurado que la Junta de Comercio de esta ciudad trata de celebrar en esta misma semana una gran reunion de mayores contribuyentes para tratar de la importante cuestion del puerto. Al efecto parece que se está escribiendo por uno de sus individuos una estensa memoria en que se hace la historia detallada del negocio. Por nuestra parte no podemos menos de aplaudir el pensamiento de la Junta de Comercio, mayormente cuando nos consta que sus individuos se hallan poseidos del mayor celo en favor de una obra de tamaña importancia.»

—Insertamos la siguiente esposicion, que el ayuntamiento del Puerto de Santa María ha elevado á S. M. rogándole acceda á lo pedido por el de Cádiz respecto á la formacion del ferro-carril de dicha plaza á Sevilla:

«Señora: El Ayuntamiento de la M. N. L. ciudad y gran Puerto de Santa María á L. R. P. de V. M. con el mas profundo respeto espone: que ha llegado á su poder un ejemplar de la esposicion que dirige á V. M. el Ayuntamiento de Cádiz con varias observaciones acerca del ferro-carril desde Sevilla á dicha plaza, y rogando á V. M. se digne pasarlas al Consejo Real, estimulando su notorio celo para que purificando la concesion hecha de la espresada vía de cualquier defecto que pueda tener se lleve á cabo la obra de dicho ferro-carril, tan importante para los pueblos de esta provincia.

El Ayuntamiento del Puerto de Santa María se encuentra tan identificado con dicha gestion que no puede menos de adherirse á ella, considerando que la ejecucion de dicha línea de ferro-carril es una cuestion de vida ó muerte para muchas de las poblaciones de la provincia de Sevilla y para todas las de la de Cádiz: por tanto

Suplica á L. R. P. de V. M. con el mas profundo respeto se digne acoger benévolamente la esposicion del Ayuntamiento de la capital de esta provincia y la presente en prueba de la mas completa adhesion á aquellos principios. Así el cielo conserve la importante vida de V. M. por dilatados años, en cuyo reinado se han de desenvolver los elementos que necesita el país para su prosperidad.

Salas consistoriales del Puerto de Santa María á 20 de junio de 1853.—Señora:—A L. R. P. de V. M.—Siguen las firmas.»

Madrid 30 de junio.

Leemos en *La España* de ayer:

"Segun vemos en los periódicos de Burdeos la compañía francesa del ferro-carril del Mediodía ha determinado establecer una línea de buques de vapor que partiendo de la Teste pase por San Sebastian y Bilbao y termine en Santander. El servicio se hará con vapores de la fuerza de 200 caballos y navegarán con pabellon español á fin de aprovechar el trasporte de cabotage. En el viaje completo se tardará segun el prospecto treinta horas, á saber, diez á San Sebastian, diez y ocho á Bilbao y veinte y dos á Santander, consumiéndose las ocho horas restantes en las dos escalas de San Sebastian y Bilbao."

—La *España* en su número de ayer confirma en los siguientes términos lo que hemos dicho sobre la no aceptacion del señor Rios Rosas de la plaza de consejero real:

"El señor don Antonio de los Rios Rosas ha presentado en efecto su renuncia del cargo de consejero real, fundándola en motivos de delicadeza puramente personales. Por lo demás si nuestros informes son exactos parece que el señor Rios Rosas ha manifestado á uno de los señores ministros que está conforme en un todo con el sistema político que sigue el gabinete, autorizándole para que haga uso de esta declaracion.

Este es un motivo que hace notablemente sensible que el Consejo Real se vea privado de las luces y de la esperiencia de tan distinguido jurisconsulto."

—Un diario de Barcelona dice lo siguiente:

"Sabemos positivamente que el dia 1.º del próximo mes van á empezar los trabajos del ferro-carril de Tarragona á Reus bajo la direccion de su concesionario, don José Parellada, trabajos que se emprenderán con toda actividad y seguirán sin interrupcion hasta dejar concluida aquella importante vía, que tan útiles y prósperos beneficios ha de producir á los habitantes del campo de Tarragona como á los propietarios de aquella ferrada línea."

—La *Epoca* de ayer publica los siguientes párrafos:

"Parece que en el distrito de Benabarre, vacante por fallecimiento del señor Falces, se presenta como candidato de oposicion el señor don Salustiano Olózaga en lucha con un hermano del difunto, que es el candidato ministerial.

Esperamos del señor ministro de la Gobernacion que hará cuanto esté de su parte por guardar una completa neutralidad en esta contienda á fin de que dé por resultado la verdadera y legítima espresion del distrito."

Madrid 1.º de julio.

Ferro-carril de Tembleque.—El señor Salamanca, que como hombre privado tiene la cualidad de la galantería y del desprendimiento, obsequió en la tarde del miércoles con una espedicion á Tembleque á cuantas personas quisieron recorrer la nueva línea, que muy pronto estará en disposicion de esplotarse para el público. El anuncio previo que el representante de la empresa habia hecho en los periódicos atrajo á Aranjuez bastante gente de Madrid en las espediciones de las doce y media y cuatro de la tarde. A las cinco y media se hallaban en los andenes del real sitio dos trenes compuestos de los nuevos y elegantes coches que se destinan para la línea de Almansa. En ellos fueron entrando hasta unas ochocientas á mil personas entre las que se contaba una porcion de periodistas y escritores de los mas conocidos de la corte. En el segundo iba una música de aficionados de Aranjuez tocando escogidas piezas.

Con una velocidad estraordinaria salvaron las máquinas la distancia que iban á recorrer, tardando menos de hora y media en llegar á Tembleque. En los pueblos del tránsito, y especialmente en el de Villasequilla, los vecinos se habian trasladado á la orilla de la vía para admirar lo que para ellos era una gran novedad, y cuyas consecuencias aun no comprenden.

Llegados los trenes á la estacion de Tembleque, una de las mejores de toda la vía, el señor Salamanca tenia dispuesto un nuevo obsequio para los convidados, quienes pudieron confortarse mas de un poco con los manjares que en diferentes mesas se hallaban preparados. El burdeos, el champaña y la manzanilla menudeaban entre unos y otros para dar sin duda al estómago las fuerzas que el rubicundo Febo les habia robado con sus fuertes y sofocantes rayos. El salmon desde las *concavidades del Océano vino á las llanuras* de la Mancha á ofrecerse en holocausto de los mil gastrónomos que se disputaban un trozo. Duró lo que muchos llamaban *tomar un tente pié* cerca de una hora y durante ese tiempo no cesaron los músicos de Aranjuez de lucir sus habilidades.

Las inmediaciones de la estacion ofrecian un panorama pintoresco. Los antiquísimos carros de violin se ostentaban desparramados por la llanura semejando un campamento. Las gentes de Tembleque y pueblos inmediatos contemplaban absortas aquella improvisada y elegante concurrencia, entre la que descollaban muchas señoras de Madrid con la elegancia y lujo que les son tan característicos. Los llanos de la Mancha, áridos en aquella parte, convirtiéronse por algunos minutos en una especie de paseo de la corte, que tal es el mágico poder del vapor, que tanto acorta las distancias, liga en segundos gentes tan diversas y asimila costumbres tan diferentes.

El silbato empezó á dar la órden general de partida. Los trenes se pusieron en movimiento despues de las ocho, entrando en la estacion de Aranjuez á las nueve y veinte minutos, y á poco tiempo salió uno para Madrid con cuantas personas deseaban regresar á sus casas.

La seccion de Tembleque casi esta concluida; solo le falta el balastaje á trozos muy cortos. Como el viaje fué tan rápido no pudimos observar las obras de tierra, que nos parecieron mas perfectas que las de Aranjuez. Desde luego no tiene las curvas tan pronunciadas y hay rectas de tres quilómetros donde las máquinas caminan con toda su mayor potencia.

Los rails se prolongan una ó dos leguas mas allá de Tembleque y con respecto á esta seccion creemos que la empresa debe abrirla cuanto antes al público en beneficio de ella y de esto. Con decir que seis dias de camino ahorrarán los traficantes de la parte de Andalucía que tengan que venir á Madrid, contando con que solo uno se detengan con sus carros y ganado en la corte, pueden comprenderse las grandes ventajas que reportará el tráfico de la esplotacion de esta interesante seccion del camino de Almansa.

No queremos omitir un incidente que llamó mucho la atencion de los espedicionarios. Hallábase á orillas del camino cerca de Villasequilla una numerosa cuadrilla de gallegos segadores que al acercarse los trenes depusieron las hoces y descubierta la cabeza, de rodillas, con las manos cruzadas y con la espresion de un recogimiento religioso y suplicador, permanecieron como en oracion durante el paso de los dilatados convoyes. Ignoramos si fué un impulso de terror al ver por primera vez moverse con aquella velocidad una máquina para ellos tan disforme lo que obligó á la cuadrilla de segadores á postrarse con tan visible recogimiento.

Cádiz 7 de julio.

Segun las noticias de Madrid del dia 2 reina una gran discordancia de pareceres acerca de lo que debió tratarse y resolverse así en el Consejo de Ministros que presidió el viérnes 1.º S. M. la Reina como en los demás Consejos que se tendrán antes que la corte abandone á Madrid por las frescas orillas del Balsain y los bellos jardines de San Ildefonso.

La *España* se limita á consignar el hecho de que en la noche anterior se celebró el Consejo que el viérnes de cada semana preside S. M. la reina; pero la *Nacion*, por lo general bien enterada, dice que aun cuando se asegurara que en dicho Consejo habian de tratarse y resolverse la cuestion del duque de Valencia y la de ferro-carriles parece que se han suspendido hasta de aquí á quince dias, cuando la corte se halle en la Granja, y otro periódico de la mañana anuncia, al parecer cual cosa fuera de toda duda, que lo acordado por los ministros, aunque no aprobado por S. M. la reina, es que el duque de Valencia pida sus pasaportes para Viena, recibiéndolos entonces para regresar á España.

A propósito de estas versiones dice *La Epoca*:

«Nosotros dudamos mucho de la certeza de estas noticias. Teníamos ayer algunos motivos para creer que la cuestion del duque de Valencia debia ser discutida anoche en el Consejo presidido por S. M. la reina, y que si como era probable se acordaba su regreso no se impondria condicion alguna que lo hiciese imposible, ó que rebajase la importancia del acto, cuya iniciativa ha sido de S. M. la reina.

«Mas si con respecto á la cuestion del duque de Valencia nuestra conviccion de que se resolverá pronto y bien es completa, ó casi completa, no tenemos datos tan fidedignos para saber lo que acontecerá en la otra cuestion magna de los caminos de hierro. Poseemos sin embargo noticias, antecedentes y hechos que nos infunden tambien la esperanza de que no serán defraudadas las que hemos abrigado en el carácter y en los compromisos del actual ministro de Fomento.»

Por último en la *Correspondencia autógrafa* leemos lo siguiente:

«Los periódicos de la oposicion convienen hoy en lo que ayer adelantó la *Correspondencia autógrafa* sobre que *por el momento* están en estudio las grandes cuestiones que debe resolver el gabinete. En el consejo de ministros celebrado ayer solo se trataron, á lo que parece, asuntos de interés general y beneficiosos para los pueblos, como el referente á las clases pasivas que aparece en la *Gaceta* de hoy.»

—En la direccion general de Ultramar se trabaja activamente para hacer estensiva á la isla de Puerto-Rico la ley de canales y riegos que rige en la Península. Se cree que esta importante mejora irá decretada por el correo de agosto próximo. Tambien se piensa en estenderla mas adelante á Cuba.

Brevemente aparecerá por último una real disposicion autorizando la creacion de sociedades anónimas en la misma isla de Cuba.

CRONICA LOCAL.

Vacuna.—Mañana viérnes se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus María de 11 á 12 del dia.

Un capricho.—Capricho de la suerte es sin duda alguna el que salga tal ó cual número premiado en la lotería, pero la esperiencia demuestra que si eso es un capricho lo es con mayor razon el que entre los números premiados se vea sirviendo de tambor mayor nada menos que el número 1, ese mastelero de proa de la numeracion, como ha sucedido en la lotería estraordinaria que ayer se jugó. Persona ha habido que ha guardado un ejemplar de la *lista* entre sus curiosos mamotretos, y que hubiera dado los 400$ que se sacó con tal de que cerrara la procesion de números premiados el 20,000. Es muy posible que el tal número 1 lo haya comprado alguno de mala gana á falta de otro billete, pues existe en lo general cierta preocupacion (no infundada) respecto á la poca suerte de los números dígitos.

Grado.—Se ha conferido últimamente en la Real Universidad el de Lcdo. en Jurisprudencia á los estudiosos jóvenes D. Antonio Gonzalez de Mendoza y D. Constantino Fernandez Vallin, que en todos los actos preliminares dieron sobradas pruebas de su inteligencia y aprovechamiento en el estudio de la noble ciencia que profesan, y que honrarán bajo todos aspectos.

La gran coleccion.—Dícese que la gran coleccion de onzas de oro en número equivalente á cien mil pesos que se rifó ayer en el edificio de la Aduana tocó en suerte á una casa de comercio fuera de la Isla, asegurando unos que es de Santómas y otros de Veracruz. El caso es que en esta lotería estraordinaria no nos quiso favorecer el gran premio. ¡Quien sabe si ese refuerzo llegará mas á tiempo á dicha casa de comercio que la estrema-uncion á casa de un moribundo! ¡Como es tan inconstante la fortuna!

La Monserrate.—Llamamos la atencion acerca del anuncio que publica el dueño de este antiguo y acreditado establecimiento de ropas, situado frente á la iglesia de su nombre, y que es el punto de reunion de todas las elegantes del bello barrio de Colon, ya por el fresco surtido de géneros y otros objetos de moda que siempre les ofrece, ya por la amabilidad de su dueño y dependientes, ya en fin por las consideraciones metálicas que sabe guardar con sus *ángeles custodios*, como picarescamente llama á sus favorecedoras.

Otra vez.—No sabemos cuantas van ya que se ha dado por sentado que tendremos bandos galleros en Guanabacoa para ver poco despues desmentida la noticia por el tiempo, pero sean las veces que fueren hay que contar una mas ahora, pues vuelve á susurrarse que infaliblemente quedarán nombradas las reinitas antes del 15 del corriente, dia de la Asuncion, pues en ello se ha empeñado uno de los personajes que mas ser dan á la villa durante la temporada de baños. Veremos, como decia el otro, pero en honor de la pobre villa de las Lomas si es que no ha de haber bandos déjesela tranquila respecto á ese asunto, que demasiado abochornada está al ver que otros pueblos de baños la han dejado atrás este año en punto á animacion y diversiones.

Liceo.—Este instituto prépara para la noche del próximo sábado una gran *soiree* musical. Tenemos fundados motivos para creer que será una de las mas brillantes que jamás haya ofrecido el Liceo así por el número de piezas como por el mérito de ellas y el de los aficionados de ambos sexos que las desempeñarán, ya cantando, ya egecutando en algun instrumento. De todos modos los socios aficionados al divino arte, los que se deleitan oyendo un aria, un duo ó una fantasía, pueden ir saboreando de antemano los agradables momentos que les esperan en la mencionada noche.

Consecuencias del magnetismo á la moda.—Nuestro inmediato vecino de la izquierda es un vecino tan callado como una estatua (una debiera erigírsele por por tan escelente cualidad). Por eso mismo nos llamó la atencion el oirlo esta mañanita echando pestes como agua lanzan los leones frente á la cárcel, y llamando desesperadamente á su criado; mas reflecsionando que pudiera haberle acontecido alguna desgracia y siendo consecuentes con lo que ordena la sociedad nos presentamos en su casa para ofrecerle nuestros servicios. ¿Que le ha sucedido á usted, señor don Cosme? preguntamos al buen hombre, que se paseaba maquinalmente por la sala en traje de calle.—¡Déjenme ustedes por Dios, nos respondió. ¡Soy el hombre mas desgraciado! ¿Ven ustedes ese sombrero tan nuevecito, tan bien conservado apesar de que lo compré cuando las fiestas reales? Pues señores, ya no me sirve. ¡Me lo han pervertido!—¡Como! ¡Usted delira, señor don Cosme!—No, señores, no deliro. ¡Maldito magnetismo! Pero.... vean ustedes y convénzanse.» Y diciendo esto tomó el sombrero y se lo puso, mas no bien lo habia verificado así el sombrero empezó á girar en torno de la cabeza, al principio pausadamente y luego con vertiginosa rapidez, y el pobre don Cosme cediendo á aquella fuerza de torbellino comenzó tambien á ejecutar un verdadero vals de Strauss, hasta que rendido, jadeando, tropezó contra una silla y cayó casi ecsánime. Cuando volvió en sí nos contó que la noche anterior su sombrero habia servido para un esperimento magnético de esos que están hoy á la órden del dia, quedando tan magnetizado su sombrero que apenas se ponia en contacto con la cabeza de don Cosme giraban ambos como ruedas de molino. No tuvo pues mas remedio que echar mano de una antiquísima sorbetera blanca hasta tanto que el otro sombrero pierda la facultad giratoria que ha adquirido.

Fallecimiento.—El señor don Pedro Diago y Tato ha fallecido el dia 27 del próximo pasado en Nueva-York víctima de una prolongada y dolorosa enfermedad. Esta noticia sensible, que trajo el vapor *Isabel*, entrado ayer en nuestro puerto, ha llenado de desconsuelo no solo á sus muchos parientes y deudos en esta ciudad sino á cuantas personas tuvieron ocasion de tratarlo. El señor don Pedro Diago era uno de los hacendados mas laboriosos, de mas inteligencia y que con mas afan deseaban el engrandecimiento del país que le vió nacer. Con sus conocimientos no comunes de agricultor él vió antes que nadie la gran riqueza que los campos de Banagüises ofrecian para el desarrollo de la produccion azucarera. «Aquí está la tierra prodigiosa para las cañas de azúcar,» dijo, y formó el ingenio Santa Elena. El brillante resultado que ofreció esa finca desde sus primeros años hizo que como por encanto se fomentase en el mismo partido esa notable pléyade de ingenios famosos que constituyen hoy una parte no pequeña de la riqueza de esta isla, que varias líneas de ferro-carril atravesasen los antes intransitables bosques, que frecuentasen aquellas costas numerosos buques de vapor y de vela, y por último que los labradores de aquellas comarcas encontrasen muchos y buenos destinos en esa infinidad de fincas. No tratamos de hacer en esta breve noticia la biografía de la persona cuya muerte siente hoy la Habana, pero hemos citado ese rasgo de su vida porque basta por sí solo para revelar al hombre útil á la sociedad á virtud de sus conocimientos, como útil lo fué tambien en fuerza de las bellas dotes morales que le adornaban, y que le valieron la estimacion general para sí y para su apreciable familia, á cuyo justo sentimiento unimos el nuestro sincermente.

Toros del Príncipe.—Se nos ha asegurado por quien puede asegurarlo que los toros que se han de lidiar en la plaza de Belascoain el próximo domingo son de los de Puerto-Príncipe que vinieron á la Habana en el vapor *General Armero*, y que han estado reponiéndose en el Blanquizal. Veremos que tal se portan los bichillos de San Pedro, no el apóstol sino la hacienda así llamada.

El Porqué de los toros.—Ha salido ya á luz la obrita que con este título ha escrito el bien conocido *Bachiller Tauromaquia*, pero siéndonos imposible ocuparnos hoy de ella nos limitamos á anunciar su aparicion á los que con tanto anhelo la esperaban.

Albricias.—Segun se verá en lugar oportuno el próximo sábado se verificará el primer gran baile de temporada en Puentes-Grandes. Esta noticia hará saltar de contento á los adeptos de Tersícore y celebradores del poético pueblo mencionado.

Comunicacion.—Hemos recibido la siguiente:

«Deseando la Sra. Marquesa de Rendon, camarera del Salvador del Cerro, y el Sr. Cura párroco que la festividad del Santo Patrono se celebre con la mayor solemnidad y lucimiento posibles han determinado que el sábado 6 tenga efecto una gran salve y el domingo la procesion, esperando que los vecinos de dicho barrio asistan á los referidos actos y adornen el frente de sus casas con luminarias y cortinas en ambos dias, y ascándolos, esperando de su cordura y religiosidad que cumplan con un deber, segun tienen dado pruebas, para cuyo efecto invito á los fieles á la asistencia de aquellos. Cerro y agosto 4 de 1853.—*Francisco Romero.*»

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo del dia.—Nuestra Señora de las Nieves.—La Iglesia celebra hoy fiesta dedicada á María Santísima en memoria del prodigio sucedido en Roma para la edificacion de una basílica en el monte Esquilino en el mismo punto en que apareció una mañana una capa de nieve milagrosa. Tres nombres se le han dado á la sobredicha basílica, Santa María ad Præsepe por venerarse en ella el pesebre donde nació Jesucristo, Basílica de Liberio por haber sido erigida en tiempo de este pontífice y Santa María la Mayor por ser la principal entre todas las iglesias que hay en Roma dedicadas á la Madre de Dios.

Tambien se menciona á los santos Afra, Eusinio, Oswaldo, rey, Cantidio, Cantidiano, Sobelo, Paris, Memio, Casiano, obispos y confesores, y la conmemoracion de veinte y tres mártires de Roma.

Misas solemnes.—El sábado en San Felipe á la Divina Pastora antes de manifestar, y la del Sacramento de 7 á 7½: en la Catedral á Nuestra Señora de Loreto á las 6½: oficiando el señor canónigo Pereira, á la Transfiguracion del Señor, oficiando el señor canónigo Correa, la última de eleccion del presente mes y la de Tercia á las 8, oficiando el señor Arcediano:

FOLLETIN.

NOCHES DE ROMA.

POR JULIO DE SAINT FELIX.

EL USURERO Y EL EMPERADOR.

Una tormenta pasaba sobre la ciudad imperial: oscura estaba la noche; ahogábase Roma bajo una cúpula de espesas nubes. Cerca del Tiber, mas allá de las murallas, apresuraban el paso dos hombres para llegar á una casa ruinosa antes que rompiese la lluvia, recibiendo ya sobre sus hombros gruesas y calientes gotas. Uno de ellos llevaba una antorcha encerrada en un vaso de barro trasparente é iba armado el otro de una pica gala. Llegados por fin á la puerta de una casuca que se caia de vieja entró el uno despues de haber dado siete golpes á la puerta, sentándose el otro en las gradas de un altar cubierto de yedra seca, altar consagrado á alguna divinidad olvidada: poco despues volvió su compañero.

—Dueño mio, le dijo, date prisa; *él* consiente en recibirte.

Y los dos atravesaron el dintel de la puerta, que se cerró con trabajo tras ellos.

I.

Aquella antigua casa de las orillas del Tiber tenia el vestíbulo atestado de ruinas: uno que otro arbusto y algunas plantas inmundas crecian en la humedad del suelo por entre los restos de mampostería. Esa sala daba entrada á una habitacion ennegrecida por el humo del hogar, y cuya bóveda estaba tapizada de pieles de serpientes y cocodrilos disecados; sobre una mesa de mármol Tasio se hallaban colocadas algunas ánforas de cuello largo y varias aves de rapiña rellenas de paje; solo una lámpara de bronce ardia en la estremidad suspendida con su cadena de la bóveda y [illegible] Un hombre de cabellos cenicientos, pálido y flaco contemplaba á la luz de la llama [illegible] y su volver la cabeza dijo á sus [illegible]

—[illegible] las dos barras de hierro interiores de la puerta, [illegible]

—Todo se ha prestado á medida de tu gusto, respondió uno de los desconocidos.

en Santo Domingo á las 7: en Santa Catalina á las 6½: en San Nicolás y Santo Domingo de Guanabacoa á las 7: en el Potosí de 7½ á 8 á Nuestra Señora del Rosario: en la tercera órden de San Francisco á las 7: en San Francisco de Guanabacoa de 7½ á 8 á la Purísima: en Santa Clara, la Merced, Belen y Guadalupe con renovacion, y en la parroquia de Guanabacoa á las 7: en Regla de 7½ á 8 á la Patrona: en Santa Teresa y Jesus María á Nuestra Señora del Cármen á las 7: en la tercera órden de San Agustin al Tránsito de Nuestra Señora de 6½ á 7: en el Monserrate á Nuestra Señora de los Desamparados de 7 á 8.

Venerable órden tercera de San Francisco.—Hoy viérnes á las 5 de la tarde lectura del maná del alma, via-crucis y estacion al Santísimo.

Santo Domingo.—El sábado fiesta al Santo Patrono de 8 á 8½: predica el M. R. P. Fr Manuel Freyx.

Salves.—El sábado: en la Catedral de 4½ á 5 de la tarde: en Santa Clara á dicha hora: en la Merced y Belen con órgano despues del Rosario: en Santo Domingo, Jesus María y Santo Domingo de Guanabacoa á toda orquesta: en Santa Catalina y en el Monserrate á la hora de costumbre.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

Existencia de enfermos el 3 de agosto por la mañana	172	160
Entrados durante dicho dia	1	
Salidos	4	8
Muertos	4	
Existencia del 4 de agosto por la mañana: De cirujía	81	182
Existencia del 4 de agosto por la mañana: De medicina	101	

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

Existencia de enfermas el 3 de agosto por la mañana	72	74
Entradas durante dicho dia	2	
Salidas	2	2
Muertas	0	
Existencia del 4 de agosto por la mañana		72

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 3 de agosto.

Ganados beneficiados.	Nimero.	Mantecas.	Carne.	Peso. @	Peso. lb	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia 4.
Toros	92			15	21	17 19	
Bueyes	3			34	6	14	73
Terneros	21			16	12	22	
Cerdos	109	41	65	295	12	40 42 44 45 46	371
Carneros	41			41	9	25 27 1/2	55
TOTALES	265	41	65	202	10		499

REMITIDOS.

APUNTES PARA ESCRIBIR UNA MEMORIA SOBRE LA ENFERMEDAD QUE SE PADECE EN LA HABANA LLAMADA VULGARMENTE CALENTURA AMARILLA O VOMITO NEGRO.

Dividiremos en la calentura amarilla.

Si disordenes están los médicos, en cuanto al uso de la sangría no lo están menos en cuanto á la prescripcion de los vomitivos: unos los proscriben completamente, otros los administran con ciertas restricciones y algunos empiezan por ella el tratamiento, como se tedes verán á continuacion.

"La grande irritacion del estómago producida por los humores biliosos pútridos que constantemente acompañan á esta calentura, con nauseas continuas y vomitos violentos, indica al vomitivo del emético; pero las fibras del estómago, segun he observado siempre, están tan violentamente estimuladas é irritadas y muy comunmente inflamadas por la acrimonia de la bilis corrompida que cualquier emético aun el mas templado y suave dado á pequeñas dosis ocasiona generalmente vomitos tan continuos que siguiendo estos y á pesar de todos los remedios sobreviene la inflamacion y gangrena del estómago, que acaba por la muerte, como lo he observado con demasiada frecuencia cuando he sido llamado despues de haber usado qué medicamento." (Bruce, Lind, Hillary).

"La nauseosa del estómago y el sabor desagradable de la boca indican la calidad, pero no la cantidad de las secreciones nocivas. El vómito es efecto de la irritacion del estómago, no de su plenitud, por cuya razon nunca se debe administrar los vomitivos." (Mosseley).

"Se presentan frecuentemente desde el principio de la enfermedad las comunicaciones y los vómitos y es preciso guardarse en este caso del peligro *de vomitos contra natura*, porque los eméticos son casi siempre perjudiciales en la calentura de mal carácter contraindicados por el rebosamiento del hígado y sobre todo por el delirio y la ictericia que algunas veces se ha, que los eméticos se ven obligados á arrojar todo cuanto traga un hombre como lo han tragado." (Devèse).

"El tartrato de potasa y de antimonio es un medicamento demasiado precioso, y en el caso de su particular efecto en la calentura amarilla como es el de irritar para arrojar el contagio, excitando una transpiracion favorable y como evacuante para desembarazar el sistema digestivo. Sin embargo el emético poderoso está al parecer enteramente contraindicado precisamente á causa de su energía. Su efecto solo puede aumentar el estado de irritacion del estómago, apresurar la emorragia y la aparicion del vómito negro. Por consiguiente este estimulante conviene muy poco. (Varios Hist. med.).

"El estómago cargado de alimentos, si aun no ha llegado á ser el asiento de la flexion morbosa, constituyendo en este caso casi el solo la enfermedad, necesita que se evacue todo lo que las sustancias que se presencian solo puede favorecer esta congestion. Pero provocar el vomitivo *dos o tres horas* despues de la maccion es tal vez llamar el accidente mas temible de la enfermedad, aquel contra el cual se estrellan en seguida los medicamentos mas apropiados." (Bonardel en Kerandren).

"Los vomitivos son en general muy peligrosos en esta enfermedad, sin embargo no se les debe escluir absolutamente, si la lengua está sucia, hay malestar, aliento fétido y la cabeza está pesada, si hay nauseas, signos de saburra y de plétora bilinosa, sin negar otro sintoma de irritacion en el estómago, doy en vomitivo con toda precaucion y en bebida; pero lo regular era la ipecacuana ó un efecto catártico, y en seguida el enfermo debia una infusion ligera de té, de tisana, de naiva ó de flores de manzanilla tomando *después el efecto*, el cual era segun algunas veces de sudor." (Varnier).

"Algunos médicos no son de opinion de administrar en esta calentura el vomitivo.....; pero he visto tambien quedar enteramente buenos un gran numero de sujetos con el solo emético." (Arejula).

"En el caso de que al principio de la enfermedad el estado saburral bien marcado demostrase la necesidad de una evacuacion por las vias superiores debia preferirse en esto la ipecacuana como un medio menos irritante; pero es preciso tambien tener respecto á esto una reserva que exige la naturaleza de la enfermedad, la marcha de estos sintomas, la inflamacion primitiva ó consecutiva del conducto digestivo y las funestas consecuencias de la disposicion que tiene el estomago á vomitar cuanto recibe." (Roupe, Lebron, Hist. med.)

"Comunmente prescribo á los enfermos por bebida abundante el agua caliente, á la cual añado un poco de oximel simple ó de té verde ligero para que estos medios proporcionen la evacuacion de aquellos humores pútridos así se consiguen por lo regular evacuaciones mas abundantes, que dando el enfermo muy advertido, segun he observado frecuentemente con satisfaccion mia." (Hillary).

José Esparrago y Cuellar.

A UNA PUCHA DE FLORES.

SONETO.

Pucha brillante de fragantes flores,
Sublime remedo de la hermosura,
Deja que aspire con tu aroma pura
El inmaculado amor de tus amores.

Que al contemplar tan cándidos primores
Si vanida á encontrar en ventura
Para gozar las auras de ventura
Del perfumado olor de tus olores.

Jamás la tempestad ombrarecida
Tu angelica pudiad marchite impia,
Que ¡ay! Dios forme para animar mi vida.

Porque si logra tan inhumanidad,
Verá esta sombra mi pasion perdida,
Porque ofres el amor del alma mia.

Fabian.

A la Sra. doña María de las Nieves Zuazo, Marquesa de Rendon, en sus natales.

OCTAVAS.

Yo, que te quiero, tus virtudes canto,
Porque el mundo tambien te ama y admira;
Enjugas fiel de la pobreza el llanto
Y el mártir por tu bondad respira:
Para enaltecerte cándido la lira
Ofrece acorde con celeste encanto;
Marquesa de Rendon, tuya es la gloria
Y en el orbe perenne tu memoria.

No es grande solo el que en la cabrera cuna
Se vio por el destino remecida;
¿Qué importa el esplendor de la fortuna
Si vuela por siempre en el olvido?
Grandeza cual la tuya no hay ninguna,
Porque protejes nuestros afligidos;
Y la fama veloz que te pregona
Con sus eternas palmas te corona.

No cesas ¡ay! de derramar piadosa
En la viuda inicliz tu tesoro,
Porque tu alma sublime y religiosa
Sabe cantar de la inocencia el lloro:
Así corra tu suerte venturosa
Y así te cante en el celeste coro
El grupo de los ángeles de gloria
Mientras te escupo en la cubana historia.

Solo que estás tan afligida siento
De tu hijo adorado en la partida,
Que arranca á tu dolor hondo tormento,
Que amansa cruel, tu herida vida:
¡Oh! calma ese profundo sentimiento
De alma, que anuncia tu corazon triste,
Que el volverá trocar lo tu pesares
En aromas y flores y cantares.

Así te espera quien de veras te ama,
Que Dios sólo es solo Omnipotente
Sobre toda cria en poder derrama,
Orlando un lauro en tu mas fiesta frente:
Hoy la amistad en tu natal me inflama,
Presta á tu alma inspiracion ardiente
Para que vivas tranquila en el cielo
Cual merecida, señora, bastan fiel.

Ramon Morejon y Lino.

Sub-Inspeccion general de caballería.

Habiendo dispuesto el Excmo. Sr. General S. de la posesion que se sigue á público remate la conduccion de los presos de Vuelta-Abajo de la Sección de cargo, ordenado á todos los maestros que quieran hacer proposiciones á la contrata de una ó mas de ellas que desde la fecha de este anuncio se hallarán de manifiesto en la secretaría de esta Sub-Inspeccion, que tienen su entrada por la calle de Acosta n. 16 de dicha ciudad, para que puedan enterarse de su calidad y circunstancias en la inteligencia que las proposiciones que se presenten en la licitacion que tendrá lugar en el despacho de S. E. á las 12 del mismo, se ajustarán en lo proximo, se harán en pliegos cerrados y bajo el tipo mínimo fijado en la nota de dichas presentadas que se dice á continuacion.

RELACION DEL COSTO DE LAS PRENDAS MODELOS PARA EL VESTUARIO DE LA SECCION MONTADA DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

MAESTROS QUE LAS HAN CONSTRUIDO Y VALOR DE ELLAS.

Don Hilario del Castillo, una casaca de gala 22 r., id. una chupa de id. 28.

Doña Francisca Maderas, un camisolin 14 r.

Don Santiago Acuña, una levita de diario 32 r.

Don Antonio Sotolongo, unas botas de borceguí 42 r.

Don José Martinez, unas embreras con cordon 18, id. un sombrero para el sable 28 r., id. una cartuchera con su correa 68 r.

Habana 30 de julio de 1853.—El secretario, *Francisco Montano.*

AVISOS.

D. JOSE ESPARRAGO Y CUELLAR, licenciado en medicina y cirujía, se ha trasladado á la calle de Aguiar n. 75, entre las del Obispo y Obra-pía, donde recibirá á los enfermos que quieran consultarle desde las 9 hasta las 10 de la mañana. 6-n-2-jl

Don José Pardo, licenciado en medicina operador, se ha trasladado de la calle del Obispo n. 91, á la de la Obra-pía n. 111, esquina á la de Cuba, en donde recibirá consultas á todas las horas del dia, y practicará las operaciones y curas con la eficacia y destreza que tiene acreditado, tanto en las enfermedades de la vista como en las venéreas, por antiguas y rebeldes que sean, con la singular advertencia de que en lugar de cobrar por las curaciones ofrece algunas á los pobres que garantizará la continuacion con que se le honre, segun lo tiene justificado. 30-1ag.

El doctor Churchill, de la facultad de medicina de Paris, incorporado en esta Real Universidad se ocupa especialmente de las afecciones del pecho y de las enfermedades de las mujeres y los niños. Vive calle de Aguiar núm. 75, entre Obra-pía y Obispo.—Consultas de 12 á 2. 20-2Mj.

DOCTOR PATROCINIO FREIXAS, medico cirujano y comadron partera, graduado en la facultad de Paris, donde ha hecho estudios especiales cuidando partos y curando enfermedades venereas é incurables en esta Real Universidad Sra. pone en conocimiento del público como acaba de salir de Paris los últimos adelantos para la pronta curacion de las enfermedades secretas. Vive calle de Cuba n. 115 y recibe consultas de 2 á 3, para los pobres gratis. 30-1ag.

El Dr. Brito, medico cirujano y comadron partera, ofrece su asistencia y el público en general debe prevenido su domicilio de la calle de San Miguel núm. 81 frente á la Gervacio núm. 11 esquina á la de la Zanja. 6-2

D. MIGUEL R. VIETA

CIRUJANO-DENTISTA

Participa á sus numerosos clientes y al público en general que el 1 del pasado del núm. 89 calle del Obispo á la casa del dentista, al fondo vivia el Dr. Le-Riverend, ofreciéndose en la de su propietario, á su facultad, garantizando los que ya conocidos otros ofrece. 1-6-2-jl

DON TOMAS CHASSAGNE, cirujano legista, titular de la ciudad, tiene el honor de ofrecer al público en general su asistencia en toda clase de operaciones de la cirujía, sin ser necesarias, pues la práctica que no adquirido en el dilatado espacio de 24 años en esta Isla ya propuesta en que tiene otra tomado que lamentar la muerte de su esposa, le hacen esperar que en la confianza que otorgará los mas de los que le conocen y le están tratando, y en el cuidado que tiene de su persona. Su domicilio es la calle de Obispo n. 98. 30-17 jl.

EL CIRUJANO SANGRADOR,

Don Ildefonso Eduardo de Aguiar.

Avisa á sus amigos y al público en general haber regresado de la Península, y se ofrece para todo lo perteneciente á su facultad: tiene su casa y elaboratorio sito en la calzada de Galeano antes de llegar á la zanja n. 112, el cual está preparado de modo que puedan estar con toda comodidad las personas que vayan á hacerse alguna operacion. En la misma casa se venden sanguijuelas á peso la docena, grandes y muy superiores. 6-27

Madama Juana Aline Demoy, comadrona recibida en Montpellier, tiene el honor de ofrecerse al público en su profesion, habiendola egercitado por muchos años en Francia y en San Juan le Puerto-Rico y revalidándose ultimamente por esta Real Universidad: habla el castellano; vive en la calle de Dragones núm. 48 entre Galiano y Rayo. 30-1ag.

MADAMA MARIA FERDINAND, partera francesa y cesarinada por la facultad de medicina de Strasburgo é incorporada en la Universidad de la Habana se anuncia al público para las personas que tengan necesidad de su arte y quieran ocuparla: vive calle ultima del Consulado n 45. 30-31-Jl.

Doña Martina Otondo partera ocesarinada, vive calle de Cuba y la de Cienfuegos. 4-2

AL PUBLICO.

Don Elijio Vedder, cirujano dentista, ofrece al público sus servicios en todos los ramos de su profesion, por haber fijado definitivamente su residencia en esta ciudad, donde se ha establecido en los bajos de la casa calle de O-Reylli n. 93, entre Compostela y Habana. Conocida ya por sus operaciones, tanto aquí como en otros puntos de la isla, donde ha practicado con éxito su profesion, cree inoficioso hacer de sí recomendaciones que pudieran parecer mercantiles y bien propia, limitándose á ofrecer á cuantos quieran favorecerlo que su casa se encontrará abundantemente provista de cuanto se necesite para las operaciones, y que estas serán ejecutadas con el mayor esmero, pulcritud y seguridad, y á precios respectivamente módicos. 30-16jl

Lavanderia francesa. Mda. Paul bien conocida por el lo de ropa fina, advierte á los consignatarios de buques y á los cafeteros, que se encarga de la ropa gruesa, advirtiendo que no se lava por menos sino por piezas. En la misma casa se limpian y tiñen mantas, cenojes etc. Tambien hay una maquina para enrizar vuelos de camisas y guarniciones de pantalones, para imitar á precio muy moderado: calle de Mercaderes n. 1 frente al tacon. 30-15

D. Pedro Bettelin, de oficio pintor y vidriero, hace saber al público que acaba de recibir por los últimos buques llegados ultimamente de Europa cuanto ha pido la caja de vidrios de todos colores y de los mas elegantes con el objeto de vestir puertas y medias puertas, con la mayor equidad y elegancia por el maestro en dibujos, como lo acreditan todos los señores con quienes ha tenido trato en todas las cosas pertenecientes á su oficio. Igualmente ha recibido de otros puntos, barniz de todas clases y con especialidad de pulimentar carruajes y muebles, asimismo lo ha hecho de Alemania para imitar palisandro caoba, de una nueva invencion. Al bayalde de Guina, en polvo, de lo mas fino que pueda saber, y tambien muchos de aceite y algunos otros artículos pertenecientes á dicho arte.—El depósito se halla en la calle de la Amargura n. 4, taller de tabaquería, en donde se cargo de los pedidos, ofreciendo la mayor equidad en los precios de la tinura de jueces efectos. 30-15 jl

¡¡RETRATOS CON CAJA A ESCUDO!!!

Mr. Recaud retratista al daguerreotipo trabaja por un nuevo método con perfeccion, equidad y gusto. Hace retratos de todos tamaños y tambien de cadáveres: calle de Dragones Neverla Suiza frente la plaza del Vapor. 30-12 jn

CAMBIO DE DOMICILIO.

El Museo Bibliográfico de la propiedad de don Demetrio Ayguals de Izco se ha trasladado á la misma calle de O-Reylli n. 112 entre San Ignacio y Cuba; lo que se participa á quien pueda convenirle. 15-22

Interesante á los señores hacendados.

Se spora momentaneamente en esta una de las tan conocidas y estimadas máquinas de vapor y trapiche de la tan acreditada fábrica de los señores H. O. Robinson y Comp., de Londres, dimension D., de fuerza de 24 caballos inglesa. La no apañan conductores de cañas y bagazo. Esta maquinaria á la par que sencilla una prima de las mas perfectas que dichos señores han remitido á esta isla y es digna de la atencion de los señores hacendados por las muchas ventajas y economía en combustible que proporciona sobre las de otros fabricantes, además de no necesitar para su asiento, ni de mampostería ni de maderas por colocarse sobre una plancha de hierro fundido y asegurada por tornillos. De su ajuste y demás pormenores impondrán los señores Drake y Comp. 7-2

Colegio Quintiliano, calle de la Obra-pía n. 85 entre Aguiar y Villegas, en este establecimiento de educacion solo se admiten 30 alumnos por la mañana y otro de 24 á 11, y al mismo tiempo se garantiza la enseñanza. El director Pedro A. Menocal. 10-2

AVISO AL PUBLICO.

Don Tomas Cortada, pintor, participa al público en general y en particular á sus amigos haber trasladado su habitacion de la calle de la Obra-pía n. 92 á la de la Muralla n. 25, establecimiento de flores El Jardin, frente á la ciudadela de la Guardia. 30-2jl.

Empresa de coches para Santiago de las Vegas y San José de las Lajas.

Los dueños de esta empresa situada en la calle de la Amistad n. 131 tienen el gusto de complacer al ilustrado público que le favorece que habrá coche para Santiago para cualquier número de personas que lo pida á las hora de salida que son las 6 de la mañana y 5 de la tarde, y para San José y las Lajas á cada un pasagero 1$, aunque el coche sea de cuatro asientos, y de este modo puede contar con una seguridad de encontrarse en todo solo de estar á la hora de salida.

Para San José de las Lajas continúan saliendo á las 5½ de la mañana y á de la tarde, y de aquel punto á las mismas horas, siendo el precio del pasage de 1$ hasta Dique, 1½ y medio á Jamaica y 2$ á San José.

Tambien se encuentra en dicha empresa un gran coche de primera propio para cualquier familia decente para viajar, por precios módicos, como igualmente coches y berlinas, carretelas y tilburis, dispuestos á salir para á todas horas del dia ó de la noche y para cualquier punto donde no sea dificultado malo el camino. 3ag

RETRATOS AL OLEO

A UNA ONZA DE ORO.

De 1 tamaño de 22 á 24 pulgadas.—Mayores tamaños ó con marcos dorados convencionales.—Si no son idénticos se dispensa el pago.—Tambien miniaturas al oleo.—Los hace don Santiago Dagnac, que vivia antes en la calzada de la Reina, y que regresando de tiempo permanecerá por corto tiempo en esta capital.—Asimismo grupos, copias de daguerreotipos ó de retratos, miniaturas, estampas &., en daguerreotipos, cadáveres, santos &.—La colores muy oscuros y duran siglos.—Dos ó tres sesiones son suficientes.—Vive calle del Obispo n. 92, entre las de Villegas y Aguacate, frente al establecimiento El Pobre Diablo.

NOTA.—Se acaba un retrato en un dia dando aviso á tiempo. 30-17jl.

CURACION DEL VOMITO.

Casa de salud de San Francisco,

Adonde que no tenga un local donde puedan ser admitidos se les proporcionará en la casa de salud de San Francisco, donde por onza y media de oro hallarán todo lo necesario, incluso médico, medicinas, alimentos y asistencia esmerada, que tanto contribuye al pronto restablecimiento. Acudase á la dicha casa de salud, situada en el punto conocido por el Gallinero, junto á Regla. 2m-7jn

Por una onza de oro se enseña en cuatro lecciones á dorar y plata toda clase de dibujos y estampas, dorar con viñetas ó plantillas y pasar al cristal toda clase de grabado de litografía é imprenta; la persona que guste aprender puede pasar aviso á la calzada de Galeano, barbería de Tirado, número 92, entre S. José y S. Rafael: si alguna señorita ó caballero quiere aprender en su casa pagará el maestro á dar la leccion á la hora que se señale, en cuyo caso pagará 25 pesos 4 reales. —30

ACADEMIA

MERCANTIL DE DON R. SANTA MARINA,

Calle de la Amargura número 84.

Cuando en 23 de diciembre pasado ofrecí al público mi academia en la calle de O-Reylli n. 93 lo hice en la segura confianza de ser de todos conocido mi dilatado número de años, que durante los cuales he hecho constar no podian menos que corresponder á mis esperanzas, y tan es así, que me he visto en la necesidad de buscar un local mas capaz y comodo donde proporcionar todas las ventajas posibles para las que se dignen honrarme con su confianza. No pretendo alucinar con promesas que tal vez no podria cumplir, pero sí puedo ofrecer á los señores padres de familia una clase de intimidad con beneficio de sus hijos ó recomendados, garantizándoles la entrada en la Real Universidad en el año venidero. Varios alumnos se me han presentado en enero, á quienes he puesto por vez primera la gramática latina en la mano, y los señores padres ó encargados responderan cual ha sido mi comportamiento: lo que puedo decir es que los mas sufriran exámen para entrar en el estudio de la filosofía el dia 8 de agosto del corriente año.

Los demas ramos son:

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método teórico-práctico, llevando los libros como en una casa de comercio, de tal modo que el individuo no sentará operacion alguna que antes la haya comprendido.

CALIGRAFIA.

Es un arte de escribir bien, pronto y ortográficamente: el carácter caprichoso se reformará en 15 lecciones que al que tuviese algun conocimiento.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprende toda clase de operaciones con descuentos, cambios, premios &c. El método será puramente METRICO DECIMAL, el que está en uso actualmente.

MATEMATICAS.

Seran dos empeñadas por el señor don José M. García de Haro.

IDIOMAS INGLES, FRANCES, LATIN y ESPAÑOL.

Método especial, teórico-práctico para aquellos que tengan ya algun conocimiento, habiéndolos solo en el idioma á que se dedique.

NOTA.—Las clases se darán de dia y noche en la Academia y á domicilio particulares, cuyo estipendio ha de abonarse adelantado, y si la discípulo que EL QUE NO LLEGUE A APRENDER SE LE DEVOLVERA EL IMPORTE. 29jl.

IDIOMA INGLES.

Don Basilio Agustin Spalding,

NATURAL DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

profesor de inglés etc. da lecciones en casas particulares y tambien las da en su nueva morada calle de O-Reilly n. 58 última casa saliendo para la puerta del Monterrate. 3-m-2-Ag

AVISO IMPORTANTE.

Los Sres. hacendados que deseen ver sus fincas libres del perjudicial y devorador incendio conocido por *comejen*, pueden pasar á ver al Sr. Lepelletier la Gerodelas n. 38, al establecimiento de ropas *El Zapato*, calle de Compostela esquina á la de la Merced, ó mejor á la calzada de Galeano, n. 235, y en el momento se procederá á su destruccion: está no verbalmente las causas que á mi reputacion han sido conocidas, garantizando mi compromiso tanto de las ya operadas como de las que tengan á bien de ocuparme: tambien para el campo ó á cualquier otro punto que lo soliciten y sus gastos serán módicos. Los hechos confirman la verdad. La ref 2º Telescopio, baratillo y juguetería plaza del Vapor, calzada de Galeano, n. 25, se halla de venta una pequeña partida de cucaracha imperial perfumada. 30-2-jl.

IDIOMA INGLES.

Enseñanza en 4 meses.

Calle de la Lamparilla n. 71 entre Compostela y Aguacate.

Don Eugenio de [illegible], profesor de dicho idioma, que hace 4 años lo está enseñando en esta capital con unos feliz resultado, ofrece á sus discípulos que habiendo examinado un nuevo método sencillo y al alcance de todos, podrá el estudiante lograr la adquision completa de esta lengua en el tiempo señalado.

El que quiera cerciorarse de la eficacia de este sistema puede pasar á su casa en donde tendrá pruebas de los adelantos de sus alumnos.

El restipendio es de media onza mensual. 30-26jl

¡¡EL INGLES EN CUATRO MESES!!

El profesor Waterlau ha resuelto abrir, en su morada calle de Villegas n. 123 en la casa n. 11 calle de Cuba, un curso especial de lengua inglesa en que se recibe todo discípulo segun se presente. La enseñanza será diaria y el estipendio, media onza mensual. Durará el curso 4 meses á cuya conclusion se comprometa el profesor dejar al discípulo en estado de completar por sí solo la adquisicion perfecta del idioma, en que por otro lado sabrá no solamente pronunciar toda palabra nueva que vea, y así adquirir de cualquier libro la dificultad que le faltasen, sino tambien combinarlas de un modo perfecto é inteligible y con toda facilidad de viva voz. Si en el término prefijado no se encuentra el discípulo provecho de conocimientos adquiridos *se devolverá el dinero*. Para conseguir su fin el profesor tiene un libro de su propiedad, por primera vez se ha aplicado á la enseñanza del inglés los principios filológicos de que se han valido los célebres filólogos Mezzofanti y Humboldt. Esta ciencia nueva se llama "Filología comparativa" y por medio de ella en que, en 1 mes, al mismo tiempo que se aprenden tantas otras palabras como con otro método alguno, se adquiere el *genio* del idioma, es decir en naturaleza fonetica (pronunciacion) y lógica (construccion) y llega uno á ser su propio maestro, cosa que con los mejores profesores y los métodos comidos hasta el dia no se alcanza menos de un en 12 meses. Finalmente los individuos que han aprendido con el profesor en 1 meses se pueden nombrar, tanto como otros en un mes solo con el método antiguo invertirlo todo mas tiempo.

El colegio de señoritas por la familia Sonalia, dirigido por la familia Julien que se ha trasladado á la calle de la Habana casa n. 199, se ha trasladado á la misma calle en la alta y muy ventilada casa n. 23 esquina á la del Empedrado.

La favorable acogida que la espresada familia ha debido al respetable público habanero, desde la primera publicacion y distribucion de sus prospectos, le ha comprometido mas y mas para no merecer su benevolencia. Na ha ha descuidado de cuanto haya podido mejorar su establecimiento: se ha aprovechado de las observaciones recidas de sus primeros trabajos, y ha seguido escrupulosamente cuantos consejos se le han dado.

Uno de estos era y muy importantes, el de muchas personas que creian conveniente la variacion del lo al y creyeron la atencion del propietario, al llegar á la familia Julien, la casa mas ventajosa y conveniente de esta con la que era el objeto, no solo por su elevacion sino por su aseo y comodidad especial.

Los padres de familia que deseen una educacion para sus niñas, pueden estar seguros de que en el colegio de Santa Rosalia encontrarán de [illegible] los requisitos necesarios para el logro de tan interesante objeto, debiendo además prescindir de que las clases de la familia están en parecida convivencia con el individuo adelanto de este pues que su dia ha sido llegado á ser el verdadero centro de la dicha y decencia.

Los precios son siempre los mismos anunciados en su primitivo prospecto sin otra razon que la de admitir externas en razon del grande ensanche que ha recibido el establecimiento con la variacion del local. 5-1

Don Francisco Quijano revoga el poder que otorgó á don Serapio Lezama el año de 1846, dejándolo en su buena opinion y fama. 3-2

ACADEMIA MERCANTIL DE D. GUSTAVO LACAZETTE GARANTIZO LA ENSEÑANZA.

En esta academia, la mas antigua de la Habana, acaba de el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han salido [illegible] para el comercio y otros para su profesion, [illegible] las clases siguientes:

LETRA INGLESA.

Se reformará una mala letra en otra corrida y elegante la mas á propósito para el comercio y para todos los usuales de la vida privada, incluso la de encabezamientos, en quince lecciones fáciles. El estipendio es una onza de oro adelantada y se dará un recibo en el cual se estipulará que si el discípulo no consigue reformar su letra se le devolverá la cantidad abonada en [illegible]. Se advierte que todo alumno que despues de reformada su letra quiera seguir practicando lo podrá hacer todo el tiempo que guste sin que por esto se le aumente el estipendio.

TENEDURIA DE LIBROS

por partida doble y simple. El método es teórico-práctico; los discípulos durante el curso llevan los libros absolutamente como en una casa de comercio y todo joven que siga un curso completo de educacion podrá sin dificultad alguna hacer se cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca.

Advierte que en estas clases el estipendio [illegible] el discípulo no se entará operacion alguna en un mes sin que antes haya comprendido perfectamente la explicacion que de ella haga el director.

ARITMETICA MERCANTIL.

Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluses los cambios extrangeros; el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion, y que hable y escriba dichos idiomas con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares, haciendose para esto un ajuste convencional.

Calle de Aguiar n. 79, entre Obispo y Obrapía, se podrá tratar con el director.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará al [illegible]. 30-5 My.

LA TUTELAR.

Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida, bajo la proteccion del Gobierno de S. M.

Las noticias del aumento considerable en los negocios de esta Compañía, no pueden ser mas lisonjeras para los suscritores. En el trimestre comprendido desde el 1 de febrero al 30 de abril de este año ha habido un aumento de 1519 nuevos suscritores por valor de 426.695$, de suerte que el capital social á esta fecha asciende á la enorme suma de 2.500.048$. ¿Qué mayor prueba de confianza pueden dar las personas mas metódicas? La Tutelar está llamada á ser, y hoy ya en el dia, una cosa general de ahorros, en la que depositando pequeñas cantidades anuales, conseguirán los suscritores supervivientes el cobro de los premios de diez, veinte y veinte y cinco años [illegible] de considerar, que no hacen mas que [illegible] una cantidad, que [illegible] tutores, los dependientes del [illegible] los militares, las clases todas de la sociedad el medio de [illegible] pensiones de acrecentar sus capitales [illegible] un pequeño sacrificio anual ó cubrante de [illegible] que puede [illegible] sus fortunas.

La Tutelar cuenta numerosísimos suscritores en la Habana, Matanzas, Cárdenas, Manzanillo y otros puntos, y dentro de pocos dias estará difundida por toda la Isla de Cuba, como lo está por la de Puerto-Rico. Los que deseen prospectos y esplicaciones pueden acudir á las oficinas de la Inspeccion general de la Tutelar de la Isla de Cuba, calle del Obispo n. 91, donde se les darán cumplidas. 31-10jlio

BELLAS ARTES.

Los abajo firmados tienen el honor de anunciar al público haberse establecido en esta ciudad con objeto de enseñar y enseñar el "nuevo y bello" arte designado con el nombre de "Pintura Monocromática" que hoy forma en el extranjero las delicias de toda persona aficionada á los ramos de adorno de una esmerada educacion. La "Pintura Monocromática" parece estar llamada á reemplazar á la aquarela y al pastel [illegible]. Sellos: su traslado se aprender que los dos métodos estados de tal manera, que los que en ella adquieren alguna práctica pueden contar pasajes y otras obras pintorescas en solo quince lecciones con mas puntualidad que la que se consigue á la aguada. El tiempo, trabajo y dinero empleados en el conocimiento de este nuevo arte son mucho mas ventajosos comparados con lo que los otros exigen. Segun manifiestan el artículo en "Pintura Monocromática" se ha [illegible] de [illegible] complemento de una buena educacion en otros paises, y siendo conocida la que aqui recibe la juventud de ambos sexos, los que ahora firman esperan hacerle un servicio apreciable introduciendo y enseñando el nuevo arte. Las Sras y caballeros alemanes que gusten tomar se una idea de las "Pintura Monocromática" pueden pasar á ver los trabajos de los infrascritos en su morada calle de O-Reilly n. 25, á donde tambien pueden dirigirse los que quieran tener en lo tocante al profesor.—Samuel Copeland.—Robert Mc. Cheyne. 31-22 jl.

Callos.

D. Luis Kalen, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado muchos años empleado en los principales hospitales de Viena, tiene feliz resultado, practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los pies. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantaneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin el menor molestar vive en la calle del Obispo n. 5, frente á la plaza de Armas. 10-Ju.

Interesante al público.

En los altos de la tienda EL PAQUETE, calle de la Habana esquina á la de la Obra-pia n. 40.

Dr. Guillermo L. Tinker, cirujano dentista de New-York, discípulo y socio del célebre Dr. Burdell, alli, autorizado por la Real Universidad aquí, graduado en la [illegible] de Cuba, es en uso 12. H. recibido por la Imperial Universidad en Rio Janeiro las cuatro de medicina en Montevideo y Buenos-Aires, después de [illegible] de práctica en varios paises ha venido á esta capital á ejercer su profesion en todos sus ramos. Ofrece al respetable público de esta ciudad y del comercio [illegible] Ruy PRON EFUD. Ofrece los dientes artificiales [illegible] con otro puriscuro, con platina [illegible] el mismo diente, y [illegible] muchos años, y sin dolor. Tambien [illegible] por una composicion [illegible] hermosos surtido de dientes [illegible] de los naturales; los coloca sin dolor y de tal modo que no se pueden distinguir por el mas [illegible] observador. [illegible] no hayan sido bien [illegible] por otros dentistas en cualquiera parte del mundo pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla. La salud y el gomo son muchas veces afectados por las afecciones de la dentadura, y todos están conformes en que nada embellece y adorna el semblante humano como una buena dentadura. Anima el semblante y da gracias á las personas mayores favorecidas de la naturaleza que no poseen las mas bellas que están privadas de ella. Al cantor, orador, militar y médico es indispensable.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas lisas hasta cuatro algunas veces, las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poder [illegible] y participa una fragrancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes [illegible] una blancura exquisita.

Puede ser consultado todos los dias de [illegible] de la [illegible] (por acomodar á muchas personas) [illegible] de la tarde. Sus precios no son altos. Estas [illegible] otro [illegible] para los pobres [illegible]. 4-2-Jlio

AVISO IMPORTANTE.

NUEVAS MEJORAS.—[illegible] plan de [illegible] no solo la reparacion [illegible] rado á los que [illegible] mente de Paris [illegible] tados, de manera que [illegible] los que le honren con su [illegible] del público las [illegible] justar el sarrido del Tren [illegible] dos clases y sus precios, pues [illegible] de lograse el que se tenga por [illegible] redonda en bancos de [illegible] menos favorecido por la fortuna, [illegible] de Guillot un servicio [illegible] 30-3Ag

ACADEMIA MERCANTIL

NO SE ESCIGIRA NADA DEL QUE NO LOGRE APRENDER.

A CARGO DE

DON LUIS SORBE.

Calle de la Lamparilla núm. 71 entre Compostela y Aguacate.

TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE.

En 60 lecciones teórico-practicamente, haciendo llevar los libros como en una casa de comercio y quedando apto el discípulo al fin de las 60 lecciones para llevar los de cualquier casa.

LETRA INGLESA.

En 15 lecciones se reforma la letra mas mala en otra flexible, elegante y cortada

Una casa en buen punto de esta ciudad, con 5 cuartos, 4 grandes y uno chico, con todas las comodidades necesarias, arrimos propios, en 4,500$, sin intervencion de tercera persona: dan razon en la calle del Obispo n. 29, Depósito de Mercancías, entre las de la Habana y Aguiar. 6-30

Una casa de mampostería y teja con diez varas de frente *(de portal)* 40 de fondo con 3 cuartos espaciosos, sala muy hermosa, cocina, despensa, comedor muy ventilado, lavadero, latrina y caballeriza, se halla en buen estado y situada en la calle Real de Guanajay, se vende ó cambia por otra en la capital: calle de la Habana esquina á la de la Amargura. 6-31

Una casa de mampostería y teja (portal) con 10 varas de frente y 40 de fondo, dos cuartos grande, sala, comedor, cocina, lavadero caballeriza y letrina, se halla en muy estado y situada en el pueblo de Guanajay, calle Real, se vende ó negocia por una casa en la capital: calle de la Habana esquina á la de la Amargura. 6-31

Una casa con 20 varas de frente y 30 de fondo, sala de 10 varas, 3 cuartos 2 salones con puerta y ventana á la calle cada uno, cochera, un comedor con 15 varas, una habitacion que hace esquina y se halla en la actualidad alquilada, tiene 10 varas, cocina muy espaciosa, letrina, lavadero, caballeriza y pozo muy fértil, situada en la villa de San Antonio de los Baños, calle Real n. 68, esquina á la de los Oficios, se vende ó se negocia por otra en la capital: calle de la Habana esquina á la de Amargura. 6-31

Un potrero de dos caballerias de tierra con cinco divisiones, cercado de piedra, media caballeria de monte poco fértil, se vende con dotacion de animales ó sin ella, y se negocia por una casa en la capital: calle de la Habana esquina á la de Amargura. 6-31

La tercera parte de la casa calle de la Obra-pia n. 116 y medio esquina á la de San Ignacio cuya parte baja ocupa el establecimiento Correo de Ultramar. La casa calle de la Habana n. 175 esquina de la Lamparilla. Veinte y un solares y varas de terreno inmediatos á la calzada de Belascoain ó de la Beneficencia en la prolongacion de las calles de S. Miguel, Neptuno y Concordia, con fábricas; cercas, arboleda, agua y canteras de escelente piedra para construccion: impondrán calle de los Oficios n. 14 y en la del Obispo n. 10 esquina á la de Mercaderes San Francisco del Hoyo Junco. 35-17jl.

Una linda casa de cantería y mampostería, azotea y todas las maderas de cedro, su zaguan, portal y 3 cuartos altos y bajos, acabada de fabricar al uso del dia, con 6 huecos de romanas, se vende ó alquila, sita en la calle de San Rafael n. 119 y en la carpintería núm. 113 tratarán de su ajuste. 15-27jl.

Una casa en Guanabacoa, de las mejores condiciones y para una dilatada familia, sin gravámen, en 5,000$, situada en la calle de Vista-Hermosa, frente al costado de la del Sr. marqués de Campo-Florido. Tambien una barra recien parida y un hermoso espejo de 3 vs.: en la calle de Jesus María n. 130 se tratará. 8-30

Un potrero 4½ leguas de esta, con 7 caballerías cercadas de piedra, laguna, pozo fértil, con cria de cerdos, como 60 reses, viviendas, en 6,500$, reconociendo 5,200 con el contado 3,500: otro de 3½ caballerías cercadas de idem, distante 4 leguas, vivienda de mamposteria, 3 negros viejos, 4,000 reconociendo 1,500, 18$ de 7,000$ de menor con hipoteca finca urbana: calle de la Picota n. 27 impondrán. 3-3

La famosa casa calzada del Monte esquina á la de la Hornaguera n. 8, se enagena; puede habitar una familia larga, pues se compone de 12 vs. de frente y 50 de fondo, se da en la cantidad de 3,000$ libres para el vendedor, reconociendo 5 unas 200$ impuestos al 5 p. % á favor de las monjas Catalinas. La llave está en la misma calzada antes de llegar á la pila del Horcon y de su ajuste en el almacen de viveres de D. Pedro José Espinosa plaza de Armas bajo la casa del Sr. conde Santovenia. 4-3

La casa calle de las Damas n. 19 se enagena en proporcion: de su ajuste tratará D. Pedro José Espinosa en su almacen de víveres plaza de Armas, bajo la casa del Sr. conde Santovenia. 4-3

Buen negocio: En venta real ó censo redimible 49½ caballerías de tierra montuosas en el partido de Bahía-Honda, á media hora de la costa ventajosamente para el comprador, por ausentarse su dueño: calle de la Muralla tienda del Sol darán razon. 4-3

Tres casas juntas, en la calle de San Nicolás, números 30, 32 y 34, todas de azotea, y con las comodidades siguientes: sala con entrada de carruaje, comedor, 4 espaciosos cuartos y demás comodidades necesarias para una familia, advirtiendo que la que hace esquina tiene además una espaciosa cochera: de su ajuste tratarán en la misma calle al núm. 62. 10-1

VENTAS DE ESCLAVOS.

Una negra excelente, muy trabajadora y humilde, como de 30 años en 700$, lavandera, planchadora y cocinera y una negrita de 8 años en 22 onzas de oro; y una mulatica como de 4 años en 15 onzas, todas libres para el vendedor, sanas y sin tachas: calle del Sol número 102. 10-26

Un negro de nacion gangá, general lanchero, una negra de igual nacion buena lavandera, planchadora y cocinera. Impondrán calzada de Galeano esquina á la Zanja n. 118. 4-31

Una negra de nacion caraballi, edad 45 años, regular lavandera, planchadora y cocinera ágil para todo servicio, sana y sin tachas en 460 pesos libres para el vendedor: calle de la Maloja n. 55. 4-2

Un negro de 22 años, oficial tonelero y buen calesero, otro de 26, general de campo, propio para lo que quiera aplicarlo por su robustez, inteligencia y honradez: una negra de 25 buena lavandera, planchadora y cocinera; otra de 35 general cocinera, lavandera y planchadora, todos sanos y sin tachas. Calle de Crespo n. 8, para los baños de Ronnaguera. 3-31

Una negrita de 16 años, de camo, con buenos principios de lavado, planche, cocina y costura, un negro de 18 años de nacion, propio para lo que quiera aplicarlo, regular calesero y cocinero; una negra general lavandera, planchadora y regular de cocina: tres negras jóvenes y un negro de campo: calzada de Galeano n. 118 junto á la zanja. 4-2

Una negra regular lavandera, planchadora y cocinera, cortada en 300$ libres para el vendedor: quiere servir en la casa: calle de Chacon n. 9. 8-2

Una negra jóven como de 22 años, regular cocinera, lavandera y planchadora, sana y sin tachas, fiel y humilde, no acostumbrada á salir a la calle, en 550$ libres para el vendedor: Calle del Blanco n. 50. 4-2

Seis negros de campo de 15 á 30 años de edad, dos negras una de 16 años, con principios de todo, muy cariñosa con los niños, otra de 35 años, lavandera, planchadora y cocinera: calzada de Galeano n. 122 al lado del arca de Noé. 8-3

Una negra jóven y de bonita presencia, escelente jornalera, para 4½ rs. diarios, en 450$ veinte reales libres para el vendedor, y sin lugar á redibitoria por querer salir ella, calzada de Galeano n. 106 taller de carruaje darán razon. 4-3

Cinco negritos de 11 á 13 años, 1 de 20 de campo y otro de 31 lanchero, por su ajuste: calle de Jesus María n. 125. 4-3

Una negra general lavandera, planchadora y cocinera, de tres meses de parida, con su cria muy hermosa y abundante leche, en 650$ libres, sin lugar á redibitoria: calzada de Jesus del Monte n. 65 impondrán. 8-3

Una negra jóven, criolla, de campo, parida de varon de 1ª meses, robusta, buena para criandera, cocina, lava, plancha y cose, y un mulatico propio para paje, de 11 años, sanos y sin tachas: calle de San Isidro n. 36, de 6 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de tarde. 4-1

Una negra de nacion, escelente lavandera y planchadora, sana y sin tachas, en 800$ libres para el vendedor, y tambien un negrito su hijo como de 3 años, sano, en 300$ libres para el vendedor: en la calle de Bernaza n. 113 impondrán. 4-3

Un negrito bonito de 8 á 9 años, muy ágil y entendido, sano y sin tachas, por su ajuste: calle de Aguiar n. 76. 4-3

Un negrito de 16 años de edad, de muy bonita presencia, entiende el aseo de una casa y tiene principios de calesero, sano y sin tachas, en la cantidad de 600$ libres para el vendedor: calle de San Nicolás núm. 23. 4-3

Un negro jóven muy robusto y de buena presencia, confitero y general de campo, racional é inteligente en todo trabajo, calle de Bernaza núm. 91 agencia el Navío, darán razon. 6-5

Una negra arrogante, sana y sin tachas, como de 20 años de edad, es regular cocinera, lavandera y planchadora y muy cariñosa con los niños, no ha conocido otro amo que el que ahora la enagena, sin lugar á redibitoria, en 750$ libres para el vendedor: calle de las Virtudes núm. 73. 4-3

Una negra criolla, de 24 años, general costurera y cortadora, cortada en 600$ parida de 5 meses con buena y abundante leche, se vende sola y con la cria, sin responder á nada: calle del Tejadillo n. 37 tratarán de su ajuste. 4-1

Una negra de 16 años, sana y robusta, con principios de cocina, lavado y planche, por su ajuste: en la calle de la Industria núm. 31 darán razon. 4-3

Un mulato jóven, general calesero de trio, regular alkalde, como tambien zaguero de mujer, está en la actualidad en la casa núm. 7 de la calle del Campanario Viejo en donde se puede ver, y en la de Neptuno núm. 28 tratarán de su ajuste. 4-3

Una negra criolla de 18 años de edad, lavandera, con principios de costura y cocina, servicial á la mano, propia para cuidar niños, sana y sin tachas, en 600$ libres para el vendedor: calle de Acosta núm. 105. 2-3

Una negra jóven, de veinte años, cocinera y costurera, muy humilde, y muy asenada para limpieza de una casa, sana y sin tachas, en 600$ libres para el comprador, sin responder á redibitoria: en la calle de Bernaza núm. 31. 6-3

Ganga 10 negros de caletal de 12 años, el menor y 18 el mayor: calzada de la Infanta frente la tenería de Xuré, casa contigua al jardin de don Manuel Pedroso: en la misma se vende una negra regular lavandera y cocinera, y una mulatica de 10 años. 3-3

Una negra de nacion como de 40 años, apta para cuanto se quiera aplicar, sana y sin tachas, en 450$ libres para el vendedor, sin acision á redibitoria: impondrán en la calle de Compostela núm. 129, entre las de Acosta y Jesus María. 3-3

Una negra de nacion mandinga, de 18 á 20 años, propia para todo trabajo y para el campo, de todo tiene mas principios, en 550$, sin accion á redibitoria: por querer ella salir, tiene 2 meses de parida, con cuenta ó sin ella: en Regla frente al almacen. 4-2

Una negra criolla de 17 á 18 años, de buena presencia, buena lavandera y regular planchadora, con principios de cocina, eficaz y cariñosa en el manejo de niños, sana y sin tachas, en 38 onzas de oro libres de todo costo: calle de Chacon 25 esquina á la de Compostela. 4-3

La casa n. 113 sin intervencion, situada en la calle del Campanario Viejo, entre las de la Zanja y Dragones, libre de gravámen, fabricada en terreno propio: tratará de su ajuste en la calle de S. Rafael n. 29. 4-3

Dos mulaticas, la una de 7 y la otra de 3 años, buenas, propias, por su ajuste; darán razon en la calle de Vives n. 18 esquina á la de Cienfuegos. 8-3

Una negra de nacion, como de 26 años, lavandera y cocinera, en 550$ libres para el vendedor y sin responder, por haberla comprado así: calle de Aguiar n. 54 impondrán. 4-3

Una negra criolla de 22 años, de famosa presencia, costurera, buena sirvienta de mano, honrada y fiel, sana y sin tachas, en 600$ libres para el vendedor: calle de la Reina n. 141. 3-3

Una negra criolla, jóven, de arrogante presencia, costurera, cocinera, dulcera, lavandera y planchadora, en 750$ y los derechos: calle de Aguiar n. 54. 4-3

Un negro jóven de 18 años, regular cocinero y con principios de calesero, sano y sin tachas, sin lugar á redibitoria por ser costumbre de su dueño, el negro es criollo de campo: calle de la Industria n. 95, esquina de S. Miguel. 4-3

Una negra. criolla como de 21 años, escelente cocinera y calesera, regular costurera y criada de mano, sabe peinar señoras, sana y sin tachas y sin lugar á redibitoria, en 650 pesos libres para el vendedor, por no querer ir al campo donde está su bueno: calzada de Galeano entre la calle de la Zanja y de Cristina n. 123. 3-3

Una negra de nacion arará, de hermosa presencia, y 20 años muy buena criada de manos, sabe peinar y tiene principios de batea, sana y sin tachas y sin accion á redibitoria por ser costumbre en su dueño, en 700$ libres: calle de los Oficios n. 13 esquina á la de la Amargura. 4-2

Una negrita de 11 á 12 años, muy bonita, con principios de costura, propia para la mano y cuidar niños por ser muy cariñosa y de una índole muy buena, y un negrito de 5 á 6 años, muy entendido y bonito, ambos sanos y advirtiendo que no son de calle: tratando de su ajuste: en la calzada de la Reina esquina á la del Campanario Nuevo, tienda la Cubana. 3-1

Una negra buena lavandera, planchadora jóven y buena presencia, y otra lavandera, cocinera y planchadora regular y jóven: calle de Escovar n. 61, entre Virtudes y Concordia. 3-1

Diez y seis negros de cafetal, de Cuba, 6 hembras jóvenes y 10 varones, jóvenes tambien: darán razon en la calle de Mercaderes n. 15, frente la Cruz Verde, almacen de ropas La Fortuna. 4-1

Una negrita como de 9 á 10 años, de campo y propia para lo que quieran aplicarla, muy sana: calle de Bayona n. 21 esquina al callejon del mismo nombre. 3-1

Dos negritos muy sanos y bonitos, ágiles, la hembra de 6 y 7 años, por su ajuste: calle de la Amistad n. 50, entre las de Neptuno y San Miguel. 4-1

Dos negras y un negro generales de campo, 1 negro buen calesero y cocinero, 1 negra jóven y de buena presencia, con principios de costura y de 11 á 15 años, 2 criollitos, varon y hembra, de 6 y 7 años, por su ajuste: calle de S. Ignacio y Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez. 4-1

Una mulata buena lavandera y planchadora y regular cocinera, cortada en 300$ y unos derechos atrasados, sin lugar á redibitoria por haberla comprado así: calle de San Nicolás n. 65. 3-3

Una negra criolla con su hija de 2 años, en 700 ps., muy trabajadora y humilde, lavandera, planchadora y regular cocinera: calle de la Industria n. 136. 4-1

Un negrito como de 12 años, ágil y aparente para todo servicio que quieran aplicarlo: calle de S. Miguel n. 103 impondrán de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. 3-1

Un negro de campo medio bozalon, pero de muy buenas condiciones, en 32 onzas libres para el vendedor: en la calle de la Reina número 123. 4-1

Un mulatico de 8 á 9 años, propio para paje: calle de Villegas n. 94, platería que está al lado de la botica del Cristo. 4-1

Un negro trabajador de campo y como peon de fábrica con el defecto que se dirá, en 350$ libres para el vendedor: darán razon en la calle de O-Reilly n. 63, plazuela del Monserrate. 3-1

Un mulato de 21 años, de arrogante presencia, general calesero, buen cocinero y regular respostero, escelente criado de mano, con otras recomendables circunstancias, sin responder por haberse comprado así, por su ajuste y 4 pesetas: quien haya de vender, impondrán en la casa n. 102 calle de la Amistad. 3-3

Un negro jóven de 22 años, calesero de uno y dos bestias, regular cocinero, muy asenado y cuidadoso de su oficio, sano y sin tachas, en 850$ libres para el vendedor, ó bien se alquila en 20$ al mes: calle de la Reina núm. 68. 3-3

Una negra de nacion, muy bonita y trabajadora, como de 25 ½ años, lavandera, planchadora y regular cocinera, sana y muy ágil: calle de S. Isidro núm. 65 darán razon. 1-3

Una negrita de 12 á 13 años: en la calle de la Habana n. 79 impondrán. 1-3

Una negra criolla de 24 años, buena presencia, lavandera, planchadora y cocinera regular: calle de la Estrella n. 89 impondrán. 3-3

Un mulatico como de 13 años, de buena presencia, sin que y dispuesto para cualquier destino á que se quiera aplicar por su agilidad: calle de Villegas n. 125, tratarán sin intervencion de tercera persona. 3-3

ESCLAVOS PRÓFUGOS.

El negro criollo nombrado Manuel, de edad como de 18 años, estatura baja, grueso regular, cara redonda, de faccion y nariz un poco achatada, boca regular con el labio inferior ligeramente caido y algo encarnado, ojos redondos, cejas pocas y arqueadas, barba lampiña, de una conversacion sumisa y salamera, y de oficio tabaquero y pandero, falta desde el 27 de junio de la tabaquería establecida en Matanzas titulada "La Marina" y se presume se halle en la Habana trabajando en alguna tabaquería, y se de por libre: la persona que lo presente ó de noticia cierta de su paradero en la Habana á D. Pedro Vidal y Miró, calle de la Lamparilla n. 86 ó en Matanzas en dicha tabaquería, será gratificado con 25$ y el que lo oculte ó esté dando trabajo será responsable á daños y perjuicios. 30-24-Jl

El negro José criollo, se huyó de la calle del Rayo núm. 22, como de 9 años, bonito, y muy vivo, se fué vestido con ropa sucia y un sombrero: se suplica á la persona que sepa su paradero lo entregue en dicha casa donde se abonará la captura, y se hace responsable á cuanto haya lugar á quien lo oculte ó lo admita en su casa. 8-2

El negro Gabriel, de nacion gangá, se fugó de la casa de su amo, de la propiedad de doña María del Cármen Montanas de Escovar, dos dias despues (5 de julio) de haberlo comprado á D. Francisco Lerdo de Tejada y se supone que fué á ver á su hijo que tiene el Sr. Lerdo en su estancia cerca del Almendares: de 45 años, estatura regular, ojos regulares, nariz chata, boca grande, una cicatriz atravesada en la mejilla izquierda: su dueña vive en la plazuela de Sta. Clara, junto á la pila: el que lo entregue será gratificado y el que lo abrigue será responsable á daños y perjuicios. 15-2

El dia 15 de julio próximo pasado se les dió papel para buscarnos en el término de 3 dias á los negros Francisco (conocido por Pancho patillas) y Severo, criollos, de oficio tabaqueros y como á la fecha no se han presentado á su dueño, se le gratificará á cualquiera que los presente en la calle de la Cuna n. 3, con 25 y medio por cada uno, así como se hará cargo de los daños y perjuicios que originen al que les abrigue ó les de trabajo en su casa, suelen andar y trabajar por Cienfuegos, tambien tienen libreta y licencia para la calle de Paula: Francisco, estatura regular, cerrado de barba y patilla redonda, color achinado, fué de la propiedad del difunto don Victoriano Maza y Severo de don Juan Ordaz. 3-3

El juéves 28 de julio próximo pasado se remitió el negro criollo Joaquin de 20 años mas ó menos, de estatura alta, bien formado de cuerpo, á escepcion de ser un poco gambado de ambas piernas, al vapor ISABEL por el ferro-carril de ésta á Batabanó; dicho negro ha desaparecido no se sabe en cual punto en el camino. La persona que lo entregue á su amo en la calle de San Ignacio núm. 5, fonda del Aguila de Oro ó de noticia de su paradero será bien gratificado. 6-1

Falta de la casa de su amo desde el 6 del corriente julio, el negro José gangá, de oficio panadero y trabajador de muelle, de estatura regular, trabado de cuerpo y algo cargado de espaldas, cara redonda, color colorado, labios abultados, nariz roma y gruesa, se cree que lleva una licencia sin término para salir y vender pan por la calle: se gratificará á la persona que lo presentare haciéndose cargo de daños y perjuicios si que lo abrigare: calle de la Reina núm. 123. 4-1

El negro Tomas gangá, conocido por Ton, es de estatura baja, nariz chata y abultada, tiene un arete en una oreja y es quebrado de una ingle, es un sombrero, camisa blanca, pantalon de lista ancha de color, los zapatos de lanana de color morado, ha sido esclavo de la señora doña María de la Soledad de Cuepillo, ignorándose si por el muelle, plaza de San Francisco, calle de los Oficios. El que lo prenda ó diere noticia cierta de su paradero se le gratificará con media onza de oro en la calzada del Monte n. 127, haciendo responsable al que lo abrigue á daños y perjuicios. 4-1

La negra criolla Simona Ramona de 22 años, estatura alta, cari-redonda y un poco marcada de viruelas y los labios un poco abultados, falta desde el 12 del pasado julio, de la propiedad de D. Pablo Casanovas, llevó una licencia cumplida desde el 11 de dicho mes, se presume ande por Guanabacoa ó por el barrio de Jesus María por vivir antes de fugarse, con su madro Merced de Arias, de condicion libre y de nacion gangá, en la calle del Palomar esquina á la de la Alcantarilla: la persona que diere noticia cierta de su paradero ó la entregue en la calle del Empedrado n. 45 será gratificada en una onza de oro, haciendo responsable al que la ocultare. 6-5

VENTAS DE ANIMALES.

Un caballo americano de regular alzada, color guajamon, maestro de volanta y cordones: calle de la Obrapia n. 102 informarán. 8-2

Un caballo color oscuro, desapareció de la plaza del Vapor, por el dia 29 del próximo pasado, es entero, de 6 y media cuartas de alzada, de crin, zurdo de la mano izquierda y con una alhanda de privilegio: en la calle de Neptuno n. 63 se gratificará, al que diese noticia cierta de su paradero y se hará responsable al que lo oculte. 4-2

Una hermosa pareja de caballos dorados retintos, por ausentarse su dueño, maestros volantaros y de buena alzada, en el ínfimo precio de 12 onzas de oro: impondrá el portero de la casa n. 62 calle de los Oficios frente al ex-convento de San Francisco. 3-4

Una pareja de caballos guajamones famosos, crines, cola y patas blancas, de 7 cuartas de alzada y maestros en carruaje, en 250$ por no necesitarla su dueño: calle de S. Ignacio n. 50. 8-3

Un caballo alazan de volantes de las mejores propiedades se vende, y se solicita comprar cuatro negros, jóvenes, sanos y de campo: en esta imprenta darán razon. 3-4

Una pareja de caballos de 7 cuarta de alzada, nuevos, sanos y sin resabios, maestros volantones: calle Real de la Salud número 23. 4-1

Un bonito caballo criollo sano y sin resabios, de color muy oscuro, de 7 cuartas de alzada: calle de Paula n. 67. 3-5

PERDIDAS.

En la noche del sábado 30 del próximo pasado á la entrada del Teatro de Tacon, se cayó ó se dueña un pañuelo de olan con un calado ancho, y á la orilla de este una estensa punta; se gratificará con un doblon de á cuatro á la persona que lo entregue en la calle de la Industria n. 124 y se le agradecerá en sumo grado la devolucion por ser un recuerdo de estimacion. 4-2

Una cuenta firmada por D. Pedro Irigoyen se ha estraviado, la cual está endosada á favor de D. Tomás de Mecoqui; se suplica á la persona que la haya hallado, la entregue al referido Mecoqui en la Plaza Vieja posada del Arbol de Guernica, el que bien hará. Se advierte que se tomaron las medidas necesarias para que no sea pagada sino á su legítimo dueño. 3-3

Tres llaves, dos chicas y una grande, se han estraviado, con el cabo de metal, desde la calle de Paula hasta la de la Muralla; la persona que las haya hallado pasará á entregarlas á la calle de las Damas n. 6 donde se gratificará. 3-3

La tarde del 2 se ha estraviado un caballo color gayado: en el estudio del señor auditor honorario don Antonio Piña gratificarán al que lo entregue ó diere noticia, calle de Cuba número 12. 3-1

Se ha estraviado una cuenta reconocida, procedente de maderas del taller que fué de D. José Martinez Torrecilla, de valor de 900 y pico de pesos cuenta firmada á favor de D. José Escovedo en el mes pdo.: se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle del Sol n. 15 donde se le darán otras señas y será gratificado. 3-3

MUEBLES &.

ENSARTA-AGUJAS.

Se han recibido ya estas maquinitas tan deseadas en especial para las personas que hicieron uso de ellas por primera vez, y al decir de las mismas ninguna señorita por buena que sea su vista debia carecer de una en sus labores de costura, cuanto mas aquellas que la tienen ya algo cansada, pues con ella hasta un ciego es capaz de ensartar una aguja.

Véndense en la camisería *El Movimiento Continuo*, calle de Mercaderes entre Obra-pia y Obispo. 60-19Jn

LA MONSERRATE.

ROPA HECHA.

Casacas de paño negro, legítimo de Sedan, hechas á todo costo, á 11$. Levitas con las mismas condiciones, comprendiendo las cores pisa, azul, verde y negro, á 12$. Paletotes y casacas de merino negro, francés, sedoso forrado con hilo y seda, á 5 y 6$. Paletotes de paño negro, verde, azul y carmelita, cortados y cosidos perfectamente, á 8 10 y 12$. Paletotes de alpaca finísima, de pura seda, muy bien hechos, á 4 y 8$. Paletotes de alpaca negra, regular y de colores, todos forrados, á 2$.

Paletotes de olanda de cuarticos, dril de cuartos grandes y telas rees, á 20 y 26 reales.

Idem de dril y variedad de géneros, á 12, 14 y 18 rs. uno.

Pantalones de paño negro, y casimir, á 5 y 6$.

Idem de dril blanco, y de colores, de cuartos elegantes, á 22 y 26 rs. uno.

Idem inferiores, blancos y de color, á 8, 10 y 12 rs.

Chalecos de terciopelo, raso y merino, á 2, 3½ y 5$ uno.

Idem de piqué, blancos y de colores, acolchados, á 16 y 18 rs.

Idem de piqué blanco, liso y de colores, pintas estrañas á 12 rs.

¡¡CAMISAS!!

Riquísimas camisas francesas, bordadas de mucho gusto á 7 y 8½$.

Idem lisas, cada una en su cajita, muy finas, á 4½$.

Idem hechas en el país, de un género de mucha duracion, con pecheras francesas, á 20 y 26 rs. una.

Idem de tela real y grano de oro, á 14 y 16 rs. una.

Idem de pecheras de colores, matices muy elegantes, con el cuerpo de género de hilo, muy fino, á 20 rs.

Tambien se encontrará surtido completo de sábanas, colchas, almohadas, fundas de entre, calzoncillos y esquifaciones de todas clases. En el establecimiento de ropas situado en la calzada de Galeano, frente á la iglesia del Monserrate.

NOTA. Se toman medidas de cualquier pieza de ropa hecha que se encargue. 30-30 Julio.

¡¡¡Casacas, levitas y paletos de paño á 15 pesos!!!

Cortadas á la moda, camisas blancas bordadas, con botones de colores en las mangas á 8, paletos de alpaca negros y de colores de brillo forrados con jenero de hilo 3$, sacos paletos y levitas de Monterrey rivetenados 6$, idem de dril ruso de colores, de cuadros, con botones de colores 2 1/2$, idem blancos de idem 3 y 4$, id. de olanda de cuarticos y telas real de listas de colores 3$, id. con botones de colores 3 1/2$ lutos de merino 16$, un gran surtido de elegantes corbatas de raso y gro muy raras á 6, 7 y 8 rs. una, id. de temporada 3 rs., pantalones de casimir de cuartos 5$, id. de dril ruso de colores elegantes 3 1/2$, id. blancos y de colores nuevos 3$, chalecos de raso negro y de merino 2$, id. de piqué blanco y de colores, y de alpaca 2$, calzoncillos de crea de hilo 3 pesetas, pañuelos de seda de la India, grandes, 6 rs., forros de catre, buenos 10 rs., gran surtido de medias medias de todas clases blancas y de colores desde 1 hasta 4 rs. par, y por docenas mas baratas, camisas francesas legítimas de colores 20 rs., id. blancas á id., id. de cutré lavadas, de blusa 20 rs., guantes de Jouvin frescos á 6 rs. par, botonaduras de chaleco 2, 3 y 4 rs. una, sábanas de platilla fina 10 rs., colchas de sarasa á 9 rs. En la sastrería titulada La Elegante, calle del Sol n. 33 tercera cuarta entrando por la puerta de tierra acera derecha, junto al almacen de víveres de Miró, entre las de Aguacate, y Compostela. 15 23 jl

DEPOSITO DE MAQUINARIA.

Los Sres. Mourgue hermanos, calle de S. Ignacio n. 6, casa impresora á la fonda del Aguila de Oro, participan á los Sres. hacendados que desde ahora constantemente encontrarán en su almacen las piezas de maquinaria siguientes:

MAQUINAS DE VAPOR DE PIRAMIDE de la fuerza de 1 hasta 8 caballos, franceses, propias para centrífugos, aparatos de cocer las mieles y otros usos.

APARATOS PARA COCER LAS MIELES de su privilegio con sus accesorios.

CENTRÍFUGOS DOBLES HORIZONTALES Y VERTICALES con sus accesorios.

MONTE JUS y sus accesorios.

GAVETAS DE HIERRO para cristalizar azúcar de mascabado.

LLAVES DE BRONCE Y VALVULAS para vapor de diferente tamaño.

TUBOS DE COBRE, soldadura de cobre francesa, cortesa, pesa-siropes etc.

BOMBAS DE REPRESA Y BOMBAS DE POZO de mucha profundidad. Estas dos clases de bombas movidas por bueyes ó mulas.

BOMBAS para los melados y mieles y bombas para agua de diferentes clases tanto para ingenios como para casas de vivienda en la ciudad ó en el campo.

MANOMETROS ó relojes de vapor de Bourdon, los cuales han obtenido la medalla de primera clase en la esposicion de Lóndres. Estos accesorios de pailas de vapor permiten economizar leña y dan la seguridad de que no se revientan las pailas. 10-24A

VINOS FRANCESES.

En el escritorio de Mangoaga, Ducatel y Cp., calle de San Ignacio n. 100, los hay constantemente en barricas y cajas, tintos y blancos. 9 jul.

BILLARES.

Mesas de billar se hacen á gusto del que las necesite, y se venden hechas, en la calle de Empedrado número 45 de Fattneo n. 112: en la misma se venden tacos y se hacen cargo de toda clase de composiciones de billares á precios convencionales. 60-21-Ja

EL ARMATOSTE DE LA PLATERIA
La Cuchara,

puede servir para otra clase de establecimiento, se da barato en las platerías de Misa, calle de la Muralla y calle de Dragones impondrán. 30-10 jul

AJUARES DE BAUTIZAR. En el Espejo de París, surtido de modistas bastaras sito en la calle de O-Reylli n. 47 frente á la tumbiería, última cuadra para salir á la puerta del Monserrate, se hallan ajuares de bautizar muy particulares en venta y en alquiler. 30-12jl

VINO DE SAN VICENTE.

Se vende en medias pipas y cuartetolas Calle del Obispo n. 3, frente á la plaza de Armas.

DATILES.

Legítimos de Berbería se encuentran en el almacen de los señores Revuelta y Hermano: plaza Vieja n. 94, al lado del Tallo. 15-31

CARRUAJES. Por ausentarse su dueño, con bastante equidad una escelente berlina de cuatro asientos con una pareja de muy buenos caballos criollos y dos pares de guarniciones. En la quinta de Garcini. 3-3

RICOS PIMIENTOS de Rioja y chocoil en medias pipas, barriles y garrafones, á precios equitativos en el almacen de víveres de D. Gregorio Gabancho: calle del Baratillo frente á la puerta de Capinteri. 15-3

VARIOS MUEBLES y una silla de volanta, por ausentarse su dueño, todo se da en proporcion: en la calle del Aguila n. 88 impondrán. 4-3

PIANOS. Por ausentarse su dueño, con bastante equidad el magnífico piano de la quinta de Garcini. 2-3

EN LA CALLE DE SAN IGNACIO N.º 6, en la gran zapatería al lado de la fonda el "Aguila de Oro," con la idea de realizar la gran escisitencia de calzado, obra hecha en Sevilla y Francia, se vende con mucha proporcion, botas altas de charol de primera clase, id. de segunda y medias botas, zapatos de corte alto, de medio corte, y corte bajo, botines de paño y carros de oro con botones, y de otras várias clases, á muy baratos precios. Los encargos que correspondan á toda clase de calzado del 2 al 8 serán cumplidos puntualmente. 4-3

MUEBLES BARATOS. Escaparates de caoba, cómodas, id., sillas de todas clases, id. de id., sillas de tocador, sillones y mecedoras de id., mesas y rinconeras, espejos, floreros, cuadros, quinqué, lomisas, guardabrisas, farolas, mesas de alambres, jarreros, bideles, costureros, lañaderas, semicupios, catres, armaduras de mosquitero, camitas de niño, una id. de meple lujosa, catres de hierro, perchas, lavamanos, tocadores, mesas redondas, escritorios, bufetes, aparadores, mesas para todos usos, un escelente piano inglés de Collard & Collard y otros muebles: calle de Cuba n. 20, pasado la Merced. 15-19

ALMACEN
DE MUEBLES
DE PARÉS Y CA

Calle de la Habana número 172, entre Amargura y Santa Teresa.

En este establecimiento tan conocido del público se espera de un momento á otro una gran factura de muebles del estrangero, por cuya causa sus dueños han determinado vender á precio de realizacion las existencias que tienen en dicho establecimiento y en el mismo hay una gran partida de chapa, regilla y barniz superior que se espenderá con mucha equidad. Se ha recibido una gran partida de sillas y mecedores del Norte. 91-24Jn.

PLATERIA EL ZAFIRO.
Calle del Obispo esquina á la de Aguiar.

Se ha recibido en este establecimiento un nuevo surtido de prenderia de oro de colores y piedras distintas, ternos, medios ternos, alfileres, candados, brazaletes, leontinas, sellos para leontinas, aretes, alfileres con miniaturas, medallones y alfileres para retratos.

Gran surtido de juegos de botones para mangas.

Cañas y ballenas con puños de oro, escribanias de plata, tazas con platos, cajas para fósforos y porta-monedas de plata y plata dorada.

Entre los ternos y medios ternos los hay de corales de dibujos enteramente nuevos y todo el surtido es de lo mas caprichoso y sus precios muy equitativos. 15-24

Para los colonos asiáticos. Arroz de Manila de tres diferentes clases, calidad superior y á precios módicos. Se halla de venta en la calle de la Amargura n. 3. 3m-13jn.

UN QUITRIN hecho á todo costo, guarnecido de plata y fabricado por don Eugenio Cubillier, respondiendo á todo por su solidez y demas, por ausentarse su dueño. Calle de la Reina n. 115 darán razon. 15-21

VINOS FRANCESES.

En el escritorio de los señores Campbell y Caro, calle de Cuba n. 12, hay constantemente un surtido de vinos franceses en barricas y en cajas de todas clases; Champagña en canastos de á 12 y 21 medias botellas. 60-7 jul.

UNA BERLINA NUEVA, capaz para 8 personas, está depositada en la cochera de la primera casa que se halla á la entrada de Guanabacoa, acera izquierda, donde la pueden ver, y de su ajuste tratarán en la casa n. 32, cuadra anterior á la quinta del Sr. Conde de la Fernandina, calzada del Cerro, de 6 á 10 de la mañana. 4-3

PARA-RAYOS
de patente.

De hierro superior carbonizado, convinados con protectores de zinc y elementos electro-positivos: tambien con aisladores de vidrio: todo montado con una punta de platina de plata, cuya parte superior es de oro, con tres agujas angulares magnéticas en la base, constituyendo de este modo un magnífico, perfecto y silencioso para-rayos. Las personas que quieran adquirir esta hermosa invencion pueden ocurrir á la ferretería de Fernandez, Pozo y Cp. n. 91 calle de San Ignacio, y n. 105 calle del Obispo. Habana Calle de Geisbert n. 17, Matanzas, y en Cárdenas en el almacen de Mr. Pierce, donde darán razon. 30-7Jl

SANGUIJUELAS SUPURIORES.

En el elaboratorio del cirujano sangrador D. Ildefonso Eduardo de Aguiar, calzada de Galeano n. 112, entre las de Hospital y la Zanja, se venden á peso la docena grandes, y yéndolas á quedar doce reales fuertes, ofreciéndose ademas para todo lo perteneciente á su facultad. 30-27jl

AL PUBLICO,
Fundicion de la Union.

Por retirarse su dueño se vende este acreditado taller de maquina rin con la mayor equidad, con sus terrenos, fábricas y todos sus enseres; por las condiciones y ayuste impondrán en el mismo establecimiento. 30-6Jl

UN HERMOSO SOFA GRANDE de meple, una mesita de caoba de muy elegante hechura, un gran surtido de colchas de punto de varios colores y caprichosos dibujos de mucho gusto, banquetas de hierro para poner los piés muy bonitas y un surtido de camas de bronce, hierro y caoba de hechuras diferentes, todo á precios arreglados. Calle del Obispo n. 111 entre las de Aguiar y Habana. 10-27

BARBA ESAÑOLA, por pacas, á precio equitativo. Calle de Mercaderes n. 20. 10-28

AJUARES DE BAUTIZAR.

Se venden á precios baratos y se alquilan á 2 y 4$ en la calle de la Habana n. 37 entre Obispo y Obrapia. 30-8jul.

Cacao criollo superior en la casa n. 7, calle de los Oficios escritorio de los Sres. Fontanills y Llanusa. B

LUTOS DE MERINO FRANCES SUPERIOR, casaca, pantalon y chaleco 16$. Medio luto casaca y chaleco 11$ se encontrarán constantemente para el hombre mas